



Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos de Levante

HOJA DE CONTROL DE
FIRMAS ELECTRÓNICAS

FIRMAS ELECTRÓNICAS

Firma Colegiado

**GABRIEL
CAÑELLAS ROTGER
- NIF:43038984G**

Firma Colegiado

Firmado digitalmente por
GABRIEL CAÑELLAS ROTGER -
NIF:43038984G
Fecha: 2024.04.09 09:33:28
+02'00'

Firma Colegiado

Firma Colegiado

Firma Colegio

PTI

PROJECCIÓ TÈCNICA D'INVERSIONS

C/ Bartolomé Sureda i Miserol, 4 1º 2ª Dcha. - 07013 Palma de Mallorca Illes Balears
C.I.F: B-57.432.676 - Tel: 971.78.31.79 - Fax: 971.78.34.17 projaccio@telefonica.net

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO:
EMPLAZAMIENTO:

ING. AGRÓNOMO:
MARZO 2024

AVÍCOLA SON PEROT, S.A.
POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
T. M. DE SINEU
GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

ÍNDICE

1. PETICIONARIO
2. OBJETO
3. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO
4. MOTIVACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
5. DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO
 - 5.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARCELA
 - 5.2. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO
 - 5.2.1. FASE DE OBRA
 - 5.2.2. FASE DE FUNCIONAMIENTO
 - 5.2.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
 - 5.2.2.2. INSTALACIONES NECESARIAS Y DIMENSIONADO
 - 5.2.2.3. ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN.
 - 5.2.2.4. CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD
 - 5.2.3. FASE DE CLAUSURA
6. NECESIDADES DE SUELO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS NATURALES
 - 6.1. MATERIALES A UTILIZAR EN OBRA
 - 6.2. SUELO A OCUPAR Y DURACIÓN
7. RESIDUOS Y EMISIONES GENERADOS DURANTE LA ACTIVIDAD
8. ALTERNATIVAS DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA
9. INVENTARIO AMBIENTAL DE LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO
 - 9.1. MEDIO FÍSICO
 - 9.1.1. GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA
 - 9.1.2. HIDROLOGÍA
 - 9.1.3. CLIMATOLOGÍA
 - 9.1.4. RIESGOS
 - 9.2. MEDIO NATURAL
 - 9.2.1. FLORA
 - 9.2.2. FAUNA
 - 9.2.3. BIODIVERSIDAD
 - 9.2.4. FIGURAS DE PROTECCIÓN
 - 9.3. MEDIO HUMANO

- 9.3.1. USO DEL SUELO
- 9.3.2. POBLACIÓN
- 9.3.3. PATRIMONIO
- 10. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS
 - 10.1. FASE DE CONSTRUCCIÓN
 - 10.2. FASE DE FUNCIONAMIENTO
 - 10.3. FASE DE CLAUSURA
 - 10.4. VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE
 - 10.4.1. MATRIZ DE INTERACCIONES
 - 10.4.2. IMPACTOS SOBRE LA POBLACIÓN
 - 10.4.3. IMPACTOS SOBRE LA SALUD DE LAS PERSONAS
 - 10.4.4. IMPACTOS SOBRE LA FLORA
 - 10.4.5. IMPACTOS SOBRE LA FAUNA
 - 10.4.6. IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD
 - 10.4.7. IMPACTOS SOBRE EL SUELO
 - 10.4.8. IMPACTOS SOBRE EL AIRE
 - 10.4.9. IMPACTOS SOBRE EL AGUA
 - 10.4.10. IMPACTOS SOBRE LOS FACTORES CLIMÁTICOS
 - 10.4.11. IMPACTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO
 - 10.4.12. IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE
 - 10.4.13. IMPACTOS SOBRE LOS BIENES MATERIALES, INCLUIDO EL PATRIMONIO CULTURAL
 - 10.4.14. IMPACTOS SOBRE LOS RIESGOS
 - 10.4.15. IMPACTOS SOBRE EL MEDIO ECONÓMICO
- 11. MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS Y COMPENSATORIAS PARA REDUCIR, ELIMINAR O COMPENSAR LOS EFECTOS AMBIENTALES
 - 11.1. FASE DE OBRA
 - 11.2. FASE DE FUNCIONAMIENTO
 - 11.3. FASE DE CLAUSURA
- 12. PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL
 - 12.1. FASE DE OBRA
 - 12.2. FASE DE FUNCIONAMIENTO
 - 12.3. FASE DE CLAUSURA
- 13. CONCLUSIONES

ANEXO I. ESTUDIO DE INCIDENCIA PAISAJÍSTICA

ANEXO II. ESTUDIO ENERGÉTICO Y SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

ANEXO III. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

ANEXO IV- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANOS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA

EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
T. M. DE SINEU

ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

MARZO 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

1.- PETICIONARIO

Se redacta la presente memoria a petición de D. Onofre Ballester Veny, con D.N.I. 78.200.265-N, en representación de AVÍCOLA SON PEROT, S.A. con CIF A-57531683 y domicilio en la calle Monasterio de Benedictinas, s/n (07500) de Manacor (Domicilio para notificaciones Apdo. Correos 95 -07500- Manacor), para definir y describir las repercusiones ambientales y sociales más importantes que tendrán lugar con la instalación de una granja de gallinas ponedoras y recría en el término municipal de Sineu.

2.- OBJETO

Se procede a realizar un Estudio de Impacto Ambiental descriptivo de las acciones a realizar y su repercusión en el medio ambiente para la instalación de una granja de gallinas ponedoras y recría.

Con esta memoria se pretende:

- Definir las previsiones de impacto y posteriormente, evaluar las alteraciones producidas sobre dichos factores del medio, en el momento de realización de las obras, en el transcurso de la actividad y en la fase de clausura.
- Proponer medidas que anulen o minimicen los impactos que sobre los factores del medio se produzcan, si procede.

3. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Será de aplicación el art. 35 de la Ley estatal 21/2013 de Evaluación Ambiental.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Illes Balears, se añadirá un Anexo de Incidencia Paisajística y un Anexo de Estudio sobre el impacto sobre el consumo energético, la punta de demanda y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la vulnerabilidad ante el cambio climático.

Este Estudio de Impacto Ambiental acompaña a los siguientes proyectos:

- Proyecto Básico de construcción de granja de gallinas ponedoras y recría
- Proyecto de Actividad de granja de gallinas ponedoras y recría

4. MOTIVACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La actividad está incluida en el ANEXO 1 del Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Illes Balears:

Grupo 1. Agricultura, Silvicultura, acuicultura y ganadería

1. Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas intensivas que superen las siguientes capacidades:

1) 40.000 plazas para gallinas

Dado que la capacidad esta granja de gallinas es superior a 40.000 aves, será objeto de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria.

5. DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y UBICACIÓN DEL PROYECTO

5.1.- UBICACIÓN DEL PROYECTO Y SITUACIÓN ACTUAL

La granja objeto del proyecto estará ubicada en el polígono 10 parcelas 139, 275 y 276 del término municipal de Sineu.

La finca está constituida por dos fincas registrales:

- Finca 12050 de Sineu, Tomo 3329, Libro 233 Folio 68, de 24.850m².
- Finca 13344 de Sineu, Tomo 4225 Libro 293 folio 41, de 1.793.552m².

La finca 13344, se empleará para hacer los cálculos urbanísticos y en la finca 12050 no se pretende hacer nada por ahora, solo la instalación de un vado sanitario para el acceso puntual a la vivienda interior y las granjas.

Las coordenadas aproximadas del proyecto son las siguientes:

Latitud 39° 39' 41.34" N
Longitud 3° 1' 34,93" E

Se accede por el camino ubicado en la Ma-3512 en el lado izquierdo en dirección a Muro, a la altura del km 1,4.

Dotación de servicios:

- Suministro de agua desde el pozo existente en la finca
- Sistema de evacuación de aguas residuales a fosas sépticas.
- Suministro eléctrico: Es el existente, de 220/380 V y lo realiza la compañía ENDESA

Se trata de una finca con cultivos de cereal, almendros, algarrobos y zona de bosque. Es una finca con zona de vaguada, con algunas zonas con pendientes suaves. Tiene algunas edificaciones de uso agrario.

5.2.- DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.

Se pretende instalar una granja de gallinas ponedoras y recría con su propio centro de clasificación de huevos y recogida de gallinaza.

5.2.1.- FASE DE OBRA

En la construcción de las edificaciones se seguirán las pautas de comportamiento definidas en el Estudio de seguridad y Salud del correspondiente Proyecto Ejecutivo. Los residuos de demolición y construcción obtenidos, se gestionarán con MAC Insular, según el PDSGRUM.

- Movimientos de tierra: Se realizarán aperturas de zanjas para las instalaciones y cimentaciones. Los residuos se tratarán de acuerdo con el Plan Director Sectorial para la gestión de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso de Mallorca.
- Cimentaciones: Se construirán los cimientos de las edificaciones.
- Edificación: Se construirán las edificaciones reflejadas en los planos del proyecto.
- Instalaciones: Las edificaciones se dotarán de las instalaciones necesarias para llevar a cabo la actividad.
- Acumulación de materiales durante la ejecución de los trabajos, en contenedores ubicados en la zona de suelo clasificado por el Plan Territorial como SRG

Se utilizará maquinaria de obra tal como excavadoras para movimiento de tierras, grúas móviles, camiones de transporte de tierras y otros residuos de obra a Mac Insular y camiones de suministro de materiales.

En esta fase se producirá levantamiento de polvo, ruido de maquinaria y residuos de obra. En el siguiente apartado se desarrollan las edificaciones a construir.

5.2.2.- FASE DE FUNCIONAMIENTO

5.2.2.1.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se inicia el ciclo de la actividad con el traslado de un grupo de gallinas de recría próximas a su edad de puesta, desde las naves de recría hasta las naves de gallinas ponedoras. Permanecerán en la granja durante 2 años, que es la vida útil de las gallinas ponedoras. Pasado este período de tiempo, se procederá al vaciado de las naves y a la limpieza y desinfección de la nave. A los 15 días de la desinfección, se iniciará un ciclo nuevo mediante la reposición con nuevas gallinas procedentes de las naves de recría.

Animales al final del ciclo productivo:

La vida útil de las gallinas ponedoras es de 2 años. Pasado este período de tiempo, se trasladan al matadero, en camiones adecuados para el traslado de ganado aviar, para su uso como carne, cumpliendo la normativa vigente.

Productos obtenidos en la actividad:

PRODUCTO FINAL	PREVISIÓN PARA CAPACIDAD MÁXIMA
HUEVOS	13 millones de docenas/año
GALLINAZA (0,04 t gallina adulta / año) (0,0073 t gallina recria / año)	MIRABÓ (Manacor): 1.600 t/año
	ES CAPARÓ (Manacor): 7.200 t/año
	SINEU Adultas: 20.000 t/año
	SINEU Pollitas: 1.825 t/año
Huevos destinados a industria (huevos fisurados, aptos para fabricación de huevo líquido) 2% de la producción	260.000 docenas

5.2.2.2.- INSTALACIONES NECESARIAS Y DIMENSIONADO

Para la actividad se requieren las siguientes edificaciones:

EDIFICACIONES EXISTENTES EN LA FINCA.

Las edificaciones existentes en la finca son las siguientes:

- Almacén agrícola 01 (A utilizar en la actividad de la granja)
- Almacén agrícola 02 (A utilizar en la actividad de la granja)
- Casa del payés
- Porches anexos a casa del payés
- Almacén
- Perrera
- Caseta letrina
- Refugio ganado
- Perreras
- Antiguas porquerizas
- Casa de payés (parcela 139)

EDIFICACIONES A CONSTRUIR PARA LA INSTALACION DE LA GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS.

- Nave recria 1
- Nave recria 2
- Nave recria 3
- Nave gallinas cria en suelo 1
- Nave gallinas cria en suelo 2
- Nave gallinas cria en suelo 3
- Nave gallinas cria en suelo 4
- Nave gallinas camperas 1
- Nave gallinas camperas 2
- Nave gallinas camperas 3

OTRAS EDIFICACIONES PARA LA ACTIVIDAD

Se requieren otras edificaciones para realizar la actividad, que se indican a continuación:

- Nave para centro de clasificación y almacén de envases
- Porche para contenedores de residuos
- Almacén junto a aljibes agua potable

OTRAS INFRAESTRUCTURAS

La granja necesitará la construcción de otras instalaciones necesarias para el funcionamiento de la actividad y que son necesarias tanto desde el punto de vista sanitario como medio ambiental.

- Estercolero
- Fosas aguas sucias naves
- Fosa aguas sucias clasificadora
- Fosa aseos granjeros zona recría
- Fosa aseos granjeros zona depósitos y almacén
- Balsa prefabricada de lixiviados
- Aljibes de agua potable y almacén
- Silos y Soleras silos
- Cerramiento de la finca (existente y nuevos)
- Vados sanitarios
- Pozo
- Transformador
- Soleras para depósitos de propano
- Preparación y compactación de caminos con doble tratamiento superficial de mezcla bituminosa y gravas en las zonas de tránsito de vehículos

Se trata de una explotación ganadera de gallinas ponedoras, de la especie Gallus gallus en sistema de explotación intensivo.

EDIFICACIONES GRANJA	Nº GALLINAS (Capacidad máxima)
Nave recría 1	80.840
Nave recría 2	80.840
Nave recría 3	80.840
	Total recría: 242.520
Nave gallinas cría en suelo 1	80.720
Nave gallinas cría en suelo 2	80.720
Nave gallinas cría en suelo 3	80.720
Nave gallinas cría en suelo 4	80.720
	Total suelo: 322.880
Nave gallinas camperas 1	58.000
Nave gallinas camperas 2	58.000
Nave gallinas camperas 3	58.000
	Total camperas: 174.000

Estas naves pueden albergar hasta un total de 739.400 gallinas, de las cuales 242.520 gallinas serían de recría y 496.880 adultas.

EDIFICACIONES A CONSTRUIR

Nave tipo recría

Se pretende construir **3 naves** destinadas a la recría de gallinas ponedoras destinadas a la producción en la propia granja. Tendrá una superficie construida de 2.041,40m² cada una.

Nave tipo gallinas en suelo

Se pretende construir **4 naves** destinadas a la cría de gallinas ponedoras en suelo. Tendrán una superficie construida de 5.256,48m² cada nave dado que están divididas en dos plantas.

Nave tipo gallinas camperas

Se pretende construir **3 naves** destinadas a la cría de gallinas ponedoras camperas. Tendrán una superficie construida de 3.343,04m² cada una.

Nave centro de clasificación y almacén de envases

En esta nave se realizará la clasificación y envasado de los huevos, el almacenamiento de envases y cartonajes, así como de producto terminado. Tendrá una superficie construida de 5.620,72m².

Porche para recogida de residuos.

Edificación sencilla a modo de cubierta para los contenedores de residuos.

Almacén junto a aljibes.

Edificación destinada a almacén agrario, donde se guardarán los medicamentos, productos fitosanitarios y otros útiles de la explotación agraria. Contendrá unos vestuarios para personal de granja.

Estercolero

Se trata de construir un estercolero permanente que sea capaz de gestionar todos los residuos de las granjas de la explotación (Manacor y Sineu) que no hayan sido vendidos de forma directa a las explotaciones agrarias adheridas a su utilización como enmienda orgánica. Tendrá una balsa anexa para recogida de lixiviados.

NOTA. A efectos de cálculo de producción de gallinaza se han empleado los siguientes datos:

GRANJA		GALLINAS
GRANJA MIRABÓ (MANACOR)		40.000
GRANJA ES CAPARÓ (MANACOR)		180.000
GRANJA SINEU	GALLINAS PONEDORAS	500.000
	POLLITAS	250.000

No se incluyen datos de la granja de Lluçmajor dado que funciona de forma independiente.

La producción global es de 30.625 t estiércol/año

El almacenamiento para 1 cuatrimestre es de 10.208 t estiércol/año

Densidad del estiércol: 0,9 t/m³

Total m³ de estiércol producidos: 11.342m³
Altura de montón: 3m
Superficie de almacenamiento necesaria: 3.780m²

Se necesitan 3.780m² de espacio de almacenamiento de gallinaza para una altura de montón de 3m y durante un periodo de almacenamiento de 1 cuatrimestre. Se pretende incrementar la superficie hasta un total de **14.000m²** con el fin de ir acumulando gallinaza para secar durante épocas en la que no es factible el reparto.

Estará dividida en dos zonas. Una de ellas será una solera donde se irán acumulando los montones de gallinaza procedentes de las naves. La otra, contendrá un conjunto de silos de almacenamiento de gallinaza con paredes de 3m de altura y con pendientes hacia la balsa de lixiviados, que estará destinada a almacenar la gallinaza seca en montones de hasta 3m de altura y que mide los 3.780m². Esta parte estará cubierta mediante cubierta ligera tipo invernadero.

Fosa de aguas de limpieza de las naves de producción

Se instalarán fosas de aguas sucias junto a las naves para recoger el agua de limpieza de las mismas y tendrá una capacidad de 30m³ o 15 m³ en función de si recogen el agua de una o dos naves. Estas fosas recogerán el agua de la limpieza de las naves, mediante unas vías de evacuación laterales. Se vaciará tras la limpieza, una vez cada dos años. Se enviará a depuradora.

Fosa de aguas sucias de la limpieza del centro de clasificación

Se instalará una estación depuradora de oxidación total prefabricada modelo ROX 125 REMOSA o similar con un caudal de 18,8 m³/día.

Fosa de agua sucias procedentes del aseo-vestuario de la zona de gallinas de cría. Será una fosa prefabricada tipo 4 personas.

Fosa de agua sucias procedentes del aseo-vestuario de la zona de depósitos y almacén. Será una fosa prefabricada tipo 4 personas.

Balsa de recogida de lixiviados del estercolero.

Se instalará una balsa prefabricada de lixiviados junto al estercolero, que recogerá las aguas procedentes de los lixiviados debidos al agua de lluvia y tendrá una capacidad de 1500m³. Se vaciará mensualmente o cuando sea necesario para evitar desbordamientos.

ALJIBES

El agua procedente del pozo pasará por un proceso de cloración y de ahí se trasladará a dos aljibes de 675m³ cada uno. De estos dos aljibes se dirigirá, o bien hacia las naves para bebida de las gallinas, o bien hacia la clasificadora.

Antes de llegar a la clasificadora se procederá a realizar un tratamiento de osmosis y revisión de cloración y se llenará un depósito con capacidad de almacenamiento para 7 días de trabajo, de 35m³.

Por tanto, habrá los siguientes aljibes:

Aljibe de almacenamiento general de agua:

Se construirán un aljibe doble de 15x15x3m³ cada uno, con capacidad suficiente para proveer de agua para bebida de las gallinas un mínimo de 7 días. Se considera necesario que sea doble por si hubiese avería o fuera necesario limpiar uno de ellos, siempre estaría garantizado el aporte de agua a los animales.

Aljibe de agua para el centro de clasificación:

Procedente del aljibe anterior, se llenará un aljibe con capacidad para 7 días de trabajo:

20 personas centro x 100 l/día x 7 días = 14.000 litros = 14 m³

3m³ limpieza /día x 7 días = 21m³

Total, 35m³ para 7 días de trabajo.

Soleras.

Construcción de una solera junto a cada nave para anclaje de los silos de pienso. Se trata de una solera de 20 cm con mallazo de 15x5x5, nivelado y acabado ruleteado.

Construcción de solera para apoyo de los tanques de propano de las mismas características constructivas que las anteriores.

Silos de almacenamiento de pienso:

Se van a instalar tres silos de almacenamiento de pienso de 10 tn cada uno junto a cada nave, de medidas y diseño normalizados, con certificación CE, en el exterior. Teniendo tres silos se asegura el aprovisionamiento de alimento. Mientras se vacía un silo, se asegura el llenado de los otros dos.

Caminos

En los accesos se construirán 3 vados sanitarios y se procederá al asfaltado mediante doble tratamiento superficial de gravas y mezcla bituminosa de los caminos interiores.

5.2.2.3.- ADECUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- NNSS de Sineu
- Ley 6/97 de 8 de Julio, de suelo rústico de las Islas Baleares.
- Plan Territorial de Mallorca.
- Decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Illes Balears.
- Código Técnico de la Edificación.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO Y FICHA URBANÍSTICA

La finca objeto de proyecto tiene la siguiente clasificación por parcelas catastrales:

Polígono 10 parcela 139

Según el Plan Territorial Insular, la parcela tiene la siguiente categoría:

Categoría	Superficie estimada
SRG-Forestal	717.894,8 m ²
SRG	540.647,9 m ²
APT Carreteres	11.892,5 m ²
APR Incendis	624.168,7 m ²
Unitats de paisatge (UP)	Superficie estimada
UP 9 - Pla	1.258.542,7 m ²

Servidumbre de operaciones de aeronaves del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Según las NNSS de Sineu, la parcela tiene la categoría de SRG_F y SRG.

Polígono 10 parcela 275

Según el Plan Territorial Insular, la parcela tiene la siguiente categoría:

Categoría	Superficie estimada
AANP	43.285,7 m ²
SRG-Forestal	185.116,7 m ²
SRG	268.628,0 m ²
APT Carreteres	12.982,1 m ²
APR Erosió	76.709,7 m ²
APR Incendis	226.165,3 m ²
Unitats de paisatge (UP)	Superficie estimada
UP 9 - Pla	497.030,4 m ²

Servidumbre de operaciones de aeronaves del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Según las NNSS de Sineu, tiene la siguiente categoría como SRG, AANP_F, SRG_F, SRG_ZIM, SRG_ZEM

Polígono 10 parcela 276

Según el Plan Territorial Insular, la parcela tiene la siguiente categoría:

Categoría	Superficie estimada
SRG	29.232,4 m ²
APT Carreteres	2.149,1 m ²
Unitats de paisatge (UP)	Superficie estimada
UP 9 - Pla	29.232,4 m ²

Servidumbre de operaciones de aeronaves del aeropuerto de Palma de Mallorca.

Según las NNSS de Sineu, la parcela tiene la categoría de SRG.

Las características constructivas de las edificaciones son las siguientes:

EDIFICACIONES	OCUPACIÓN	EDIFICABILIDAD
EXISTENTES		
Almacén agrícola 01	299,98	294,70
Almacén agrícola 02	321,73	311,61
Casa del Payés	53,30	53,30
Porches anexos a casa del payés y perrera	46,73	26,22
Almacén	5,98	5,98
Refugio ganado	35,23	35,23
Caseta letrina	1,24	1,24
Perreras	12,89	12,60
Perreras	13,30	13,30
Perreras	4,41	4,41
Antiguas porquerizas	80,88	74,14
Casita de payés antigua (parcela 139)	35,00	35,00
PROYECTO		
Nave recría 1	2.135,80	2.041,40
Nave recría 2	2.135,80	2.041,40
Nave recría 3	2.135,80	2.041,40
Nave gallinas suelo 1	2.742,78	5.259,90
Nave gallinas suelo 2	2.740,08	5.256,48
Nave gallinas suelo 3	2.740,08	5.256,48
Nave gallinas suelo 4	2.740,08	5.256,48
Nave camperas 1	3.450,88	3.343,04
Nave camperas 2	3.450,88	3.343,04
Nave camperas 3	3.450,88	3.343,04
Centro de clasificación	3.781,72	3.720,38
Almacén envases	1.955,62	1.900,34
Almacén junto a aljibes	309,00	309,00
Estercolero	14.000,00	4.704,00
Soleras Silos	488,40	---
Solera depósitos gas propano	107,77	---
Porche residuos	16,12	12,60
Vados sanitarios (3)	147,57	---
Transformador	11,12	11,12
Camino asfaltado 1	8.264,55	---
Camino asfaltado 2	8.772,64	---
Camino asfaltado 3	2.715,05	---
Camino asfaltado 4	1.595,60	
TOTAL	70.798,89	48.707,83

Los parámetros urbanísticos son los siguientes:

	NN.SS./ PLAN TERRITORIAL	PROYECTO
Clasificación del suelo	Rústico	Rústico
Zonificación	SRG	SRG
Superficie Parcela	14.000m ²	1.793.552m ²
Ocupación	3% (53.806,56m ²)	3,94% (70.798,89m ²)
Edificabilidad	2% (35.871,04m ²)	2,71% (48.707,83m ²)
Volumen	1.500 m ³	>1.500M ³
Uso	Ganadero	Ganadero
Situación de los edificios en la parcela. Tipología	Aislado.	Aislado.
Altura máxima	8m	8,60m (nave suelo) 7,35m (Silos)
Nº de plantas	2	2
Separación alineación	10 m	>10 metros

5.2.2.4.- CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

De acuerdo con la Ley 2/2020 que modifica la Ley 7/2013, de 26 de noviembre de Régimen jurídico de las licencias integradas de actividad de las Illes Balears, se determina la clasificación de esta actividad atendiendo a las siguientes circunstancias:

- Emplazamiento fijo en el polígono 10 parcelas 139,275 y 276 del término municipal de Sineu.

Por lo que se considera la actividad PERMANENTE.

- Actividad con más de 2.500m² de superficie computable
- Actividad objeto de evaluación de impacto ambiental

Por lo que se considera la actividad PERMANENTE MAYOR.

De acuerdo con el ANEXO 1 de Nomenclator de Actividades M.I.N.P. podemos clasificar dicha

actividad como perteneciente al Grupo II "Producción ganadera", de "Avicultura: reproductores y ponedoras".

NOMENCLÁTOR DE ACTIVIDADES MOLESTAS, NOCIVAS, INSALUBRES Y PELIGROSAS			
Nº de Orden:	Avicultura: reproductores y ponedoras		II.04
CNAE			0 1.240
Molesta	Por ruidos y vibraciones		2
	Por olores, humos y/o emanaciones		2
Nociva insalubre	Por contaminación del ambiente atmosférico		-
	Por vertidos		-
	Por posibilidad de emisión de radiaciones ionizantes		-
Peligrosa	Incendios	Según la Q	1
		Según los productos de combustión que intervienen en el cálculo de la Q	

5.2.3.- FASE DE CLAUSURA

En el momento poco probable de cese de actividad y desmantelamiento de la instalación, las actuaciones susceptibles de causar impacto en el entorno serían:

- Generación de residuos sólidos y líquidos.
 - Los residuos procedentes de la demolición deberán ser gestionados según el Plan Director Sectorial para la gestión de residuos de construcción, demolición, voluminosos y neumáticos fuera de uso de Mallorca.
 - Mobiliario y residuos procedentes de aparatos eléctricos y electrónicos. Se priorizará la reutilización en la medida de lo posible y se reciclará el resto, previa clasificación.
 - Residuos de las instalaciones y equipos mecánicos. Deberán ser tratados como residuos y se reciclarán a través de gestores autorizados.
 - Desmantelamiento de paneles y estructuras de soportes de placas solares. Se priorizará la reutilización en la medida de lo posible y se reciclará el resto, previa clasificación.

6.- NECESIDADES DE SUELO Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS NATURALES

6.1.- MATERIALES A UTILIZAR EN OBRA.

En este punto se recogen de forma resumida los materiales que se indicarán con detalle en el correspondiente Proyecto Ejecutivo, y que se utilizarán directamente en la obra. No se indica ninguna cantidad determinada:

- Áridos para el relleno de zanjas y subbase de soleras
- Materiales constructivos de las edificaciones tales como hormigones, estructuras metálicas y paneles sándwich así como materiales para las instalaciones
- Mezcla bituminosa y gravas aptas para tránsito rodado en caminos

6.2.- NECESIDADES DE SUELO Y RECURSOS NATURALES

Suelo:

Se pretende ocupar un total de 70.798,89m² de la finca teniendo en cuenta el total de las edificaciones a construir. Véase ficha urbanística.

Todas las edificaciones se van a ubicar en suelo catalogado como SRG Suelo en Régimen General.

Vegetación: La finca objeto de proyecto tiene zona agrícola cultivada de cereal, almendros, algarrobos, así como zona boscosa. Todas las edificaciones van a ser instaladas en suelo de uso agrícola.

Energía eléctrica:

Se estima la siguiente potencia instalada destinada a la actividad:

- Total potencia a instalar en 3 naves recría 172.638 W
- Total potencia a instalar en 4 naves gallinas suelo.....399.168 W
- Total potencia a instalar en 3 naves gallinas camperas.....231.762 W
- Total potencia a instalar en edificación centro clasificación y almacén envases...110.000 W
- Total potencia a instalar en zona de aljibes 16.000 W

TOTAL POTENCIA INSTALADA DEL TOTAL DE LA GRANJA 929.568 W

POTENCIA TOTAL INSTALADA: 929.568 W

COEFICIENTE DE SIMULTANEIDAD:0,5

POTENCIA CALCULO= 464.784 W

No obstante, se estima que el consumo anual de la actividad asciende a 2.100.000 kWh.

Se pretende colocar 142 placas solares por lo que el consumo se verá reducido en un 20%, pasando a ser de 1.680.000 kWh.

Agua potable: El agua potable de suministro a las instalaciones procederá del pozo existente en la finca.

La previsión de consumos asciende a 61.016 m³/año y queda desarrollada en la tabla resumen de consumos al final de este apartado.

Gasóleo

El combustible utilizado para la alimentación del grupo electrógeno, en caso de avería de la red de suministro, es el gasóleo. El grupo electrógeno a instalar, llevará incorporado un depósito de 950l de combustible, que permite el funcionamiento durante aproximadamente 6h de forma autónoma.

Gas propano

En cada nave de recría, se instalarán 4 calefactores JetMaster DXC60, que según sus especificaciones técnicas tienen un consumo de 6,9m³/h.

Suponiendo un uso medio de 12h al día, el consumo diario total será de 4 unidades x6,9m³/h x 12 h = 331,2 m³/día. Por lo que se estima un gasto de 9.936m³/mes aproximadamente. Lo que suponiendo en 100 los días de frío en Mallorca, al no utilizarse las naves de forma simultánea se calcula un consumo de 900.936m³/anuales.

Para poder dar suministro a los calefactores con combustión indirecta de las naves de cría se instalará 1 depósito de gas propano de 33.600l, que permite tener una reserva de gas de 34 días.

Resumen de consumos de recursos naturales en la actividad:

CONSUMO ANUAL	PREVISIÓN PARA CAPACIDAD MÁXIMA
Energía eléctrica. Suministro eléctrico trifásico. En caso de emergencia, se dispondrá de grupo electrógeno de 240 kVA, con depósito de gasoil integrado	2.100.000 kW
Gas propano (12h/día x 100 días x 3 naves x 1/3)	900.936m³
Gasóleo	950 l/ 6h de consumo (en caso de emergencia)
CONSUMO ANUAL DE AGUA	PREVISIÓN PARA CAPACIDAD MÁXIMA
Agua potable bebida gallinas (0.250 litros/gallina adulta y día) (0.125 l/pollita y día)	57.031 m³/año
Agua potable limpieza planta clasificado (3m³/día)	1.095 m³/año
Agua potable uso personal (100 litros/persona y día, 20 trabajadores, 365 días)	730m³/año
Agua potable refrigeración cooling POR NAVE durante 7 meses de calor 7 naves (suelo y camperas)	300 m³/nave y año 2.100 m³/año
Agua potable limpieza naves (12m³ cada 2 años/nave)	60m³/año
Total consumo de agua	61.016 m³

7.- RESIDUOS Y EMISIONES GENERADOS DURANTE LA ACTIVIDAD

En la siguiente tabla se reflejan los residuos generados durante la actividad:

RESIDUOS	PREVISIÓN PARA CAPACIDAD MÁXIMA
Envases de medicamentos Eventualmente (*)	Gestionados por TIRME
Animales muertos (Estimación del 2% anual)	Gestionados por TIRME
Residuos de la actividad: envases, cartones, papel, etc.	Gestionados por TIRME
Huevos rotos (**) (Media de 10 huevos/día y nave en producción)	25.550 huevos/año Gestionados por TIRME
Fosa de aguas sucias limpieza naves (12m ³ / limpieza nave)	120m ³ cada 2 años
Fosa séptica clasificadora (uso personal y limpieza nave) (5m ³ /día, 365 días)	1.825 m ³ /año
Fosa séptica personal granjas recría	71,2 m ³ /año
Fosa séptica personal granjas (zona almacén junto a aljibes)	146 m ³ /año
Balsa lixiviados de estercolero	Capacidad para 1.500m ³ de lixiviados
Aguas pluviales	No se recogen por considerarse inviable su uso en la explotación ganadera

7.1.- AGUAS SUCIAS

Las aguas sucias producidas en la actividad se localizan en los siguientes puntos:

7.1.1.- En las naves de gallinas:

Se realizará la limpieza de la nave cada 2 años, al realizar el cambio de animales y se emplearán 12m³. El agua se recogerá mediante unas vías de evacuación laterales conectadas a unas fosas de recogida de aguas sucias que habrá junto a las naves.

Las fosas serán de 30m³ o 15m³ en función de si recogen el agua de 1 o dos naves.

7.1.2.- En el estercolero:

Se trata de recoger las aguas pluviales que puedan caer sobre el estercolero, así como los lixiviados. Se instalará una balsa prefabricada de 1.500m³.

Aguas pluviales: Según datos climáticos de Sineu (Climate-Data.org), el promedio de lluvias entre 1991 y 2021 es el siguiente:

MES	Ene	Feb	Mar	Abr	My	Jn	Jl	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic
mm	42	41	34	45	43	23	7	24	54	70	67	49

La media obtenida de estos años, supone una pluviometría anual de 499 l/m², que supone una pluviometría de 41,58 l/m² y mes.

$$41,58 \text{ l/m}^2 \times 14.000\text{m}^2 = 582.120 \text{ litros}$$

No obstante, se dimensionará para albergar una posible lluvia de 100 l/m²:

$$100 \text{ l/m}^2 \times 14.000\text{m}^2 \text{ de solera} = 1.400.000 \text{ l.}$$

Se pretende instalar una balsa prefabricada de 1.500m³.

7.1.3.- En la planta clasificadora:

Se estima la siguiente producción de aguas sucias:

2m³/día de consumo del personal
3m³/día de consumo de limpieza
Total 5m³ de evacuación de aguas/día a la fosa.

Se instalará una estación depuradora de oxidación total prefabricada modelo ROX 125 REMOSA con un caudal de 18,8 m³/día.

7.1.4.- En la fosa del aseo de los trabajadores en la zona de cría

Se instalará una fosa séptica prefabricada tipo 4 personas.

7.1.5.- En la fosa del aseo-vestuario de los trabajadores en la zona de depósitos y almacén

Se instalará una fosa séptica prefabricada tipo 4 personas.

7.2.- AGUAS PLUVIALES

No está previsto recoger aguas pluviales dado que no es viable su uso en la actividad.

7.3.- ANIMALES MUERTOS

Se estima un 2% de animales muertos en las granjas durante el ciclo de producción. Se irán retirando diariamente tras las revisiones de las naves y se almacenarán en un contenedor estanco hasta el momento de su traslado a TIRME.

- Se colocará 1 contenedor estanco de capacidad adecuada en función de los animales muertos y la frecuencia de recogida, máxima de 48h.
- Colocación de los contenedores junto a un desagüe para limpieza de la zona y recogida de las aguas en una fosa de aguas sucias. La limpieza será posterior a cada transporte.
- Transporte de los contenedores correctamente identificados en vehículos autorizados hasta la planta de incineración.

7.4.- OTROS RESIDUOS

Otros residuos que se pueden generar en la actividad serán almacenados en contenedores estancos y bajo un porche, a cubierto.

Basuras de la actividad o generadas por los operarios: Las basuras o desperdicios que se producirán son los propios de las actividades, papeles, cajas de cartón, embalajes, etc. Para ello se dispondrá de recipientes adecuados con tapas herméticas, en los que se introducirán en bolsas de plástico, las cuales una vez cerradas se retirarán diariamente y serán gestionados de acuerdo con el Plan Director Sectorial para la gestión de los Residuos Urbanos de Mallorca vigente. Se enviarán al punto verde más cercano. Dichos recipientes serán sometidos a limpieza y desinfección diarias.

Envases de medicamentos: Se trata del único residuo peligroso de la explotación agraria. Se dispondrá de recipientes adecuados con tapas herméticas, en los que se introducirán en bolsas de plástico, las cuales una vez cerradas se retirarán por gestor autorizado. Los recipientes serán sometidos a limpieza y desinfección diarias.

Huevos rotos: En la planta clasificadora se irán recogiendo los huevos desechados en un recipiente hermético y serán trasladados a TIRME.

Lodos de las fosas: Los lodos de las fosas serán vaciados de forma periódica por gestor autorizado y serán llevados a vertedero autorizado.

7.5.- EMISIONES AL AIRE

Las emisiones a la atmósfera producidas serán las siguientes:

7.5.1.- EMISIONES AL AIRE

Se emitirá CO₂ a la atmósfera en el momento de la combustión de gasoil con el funcionamiento del grupo electrógeno si fallara la electricidad y en la combustión del gas propano para la calefacción de las aves de recría.

Las naves están ventiladas mediante ventilación forzada con chimeneas y extractores. No existirán emisiones en focos canalizados, dado que se realizará la ventilación general de

las naves a través de los extractores, al exterior, lejos de cualquier edificación.

Estimación de las emisiones difusas:

Se tendrán como referencia los datos de la Guía de las Mejores Técnicas Disponibles del sector de la avicultura de puesta, cuya lista de gases contaminantes emitidos al aire (datos para instalaciones en batería con cintas de presecado):

GASES CONTAMINANTES		
AMONIACO (batería con cintas de presecado)	Desde la granja	0.0318 kg NH ₃ -N por plaza y año
	Desde el almacenamiento (*)	0.1591 kg NH ₃ -N por plaza y año
	En el esparcido (**)	0.0485 kg NH ₃ -N por plaza y año
OXIDO NITROSO (batería con cintas de presecado)	Desde el almacenamiento (*)	0.011851 kg N ₂ O-N por plaza y año
	En el esparcido (**)	0.0050 kg N ₂ O-N por plaza y año
METANO	(***)	0.10785 kg CH ₄ / plaza y año

(*) Nota: Estiércol no cubierto.

(**) Nota: Esparcido sin enterrado dentro de las 24 horas siguientes.

(***) Nota: Datos de Baleares.

El tipo de gestión de estiércoles, de retirada semanal del mismo reduce las emisiones al aire.

El objetivo de la empresa, es la acumulación del estiércol en un camión y proceder al reparto para su uso como abono. No obstante, para poder asumir cualquier eventualidad que pueda ocasionarse con el reparto, se ha previsto construir un estercolero con sistema de evacuación de lixiviados de forma que haya una capacidad de almacenamiento para 4 meses de producción de gallinaza.

7.5.2.- OLORES

La explotación se encuentra a una distancia considerable del núcleo urbano más cercano (>500m) y se trata de zona rural, con espacio suficiente para disiparse en el aire.

Se adoptarán medidas correctoras y redactará el Plan de Vigilancia Ambiental atendiendo a las medidas propuestas por la Guía de las Mejores Técnicas Disponibles del sector de la avicultura de puesta.

No se prevé contaminación lumínica debido a la actividad, dado que se realizará el trabajo en horario diurno.

7.5.3.- RUIDOS

Se trata de una actividad que genera ruidos a causa de los animales. El tipo de edificación (panel de 5cm lacado por ambas caras) y el hecho de estar aislada de otras edificaciones y lejos de la población, minimizan el posible impacto acústico, y se considera que no va a superar los niveles permitidos.

Los ventiladores de las naves son de tecnología adecuada para no ocasionar ruido a las gallinas.

8.- ALTERNATIVAS DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA ALTERNATIVA ELEGIDA.

A continuación, se indican las posibles alternativas a la instalación de la nueva nave de la granja de gallinas:

1.- Alternativa 0

La no ejecución del proyecto conllevaría a mantener la actividad de la explotación ganadera en los emplazamientos existentes (Manacor, en propiedad, y Lluçmajor, en alquiler). Es intención de la propiedad realizar la instalación de la granja de gallinas en Sineu para trasladar de forma paulatina la actividad en Lluçmajor al nuevo emplazamiento, más adecuado y en propiedad.

De igual forma, la alternativa 0 supone la no producción de producto local ni una salida al trigo de Mallorca.

2.- Alternativa 1

La colocación de las naves, clasificadora y estercolero en las zonas previstas van destinadas a alejar lo más posible la actividad de la población y a aprovechar la orografía del terreno para minimizar los posibles impactos ambientales.

La distribución de las naves en la parcela ha sido estudiada por la propiedad, los servicios veterinarios y empresas especializadas en granjas avícolas de experiencia europea (Big Dutchman).

Se elige esta alternativa ya que la actividad queda alejada de la carretera y supone un ambiente de mayor tranquilidad para las gallinas, que se verá reflejado en la mayor puesta de huevos:

- Alejamiento de la carretera del radio de emisión de partículas a la atmósfera, en el momento de las obras.
- Optimización del emplazamiento para evitar el estrés de las gallinas.
- Disminución de ruidos y olores en la zona.
- Aprovechamiento de la orografía del terreno que disminuirá la visión de las naves desde la carretera.
- Ubicación de las edificaciones en suelo calificado como Suelo Rústico en Régimen General.

La alternativa 1 supone la producción de producto local, producción agraria de trigo para consumo local y una reducción en el uso de abono químico.

9.- INVENTARIO AMBIENTAL DE LA ZONA AFECTADA POR EL PROYECTO.

9.1.- MEDIO FÍSICO

La granja se va a ubicar en el término municipal de Sineu en la comarca del Pla de Mallorca.

9.1.1.- GEOLOGÍA Y LITOLOGÍA

Según el mapa geológico del Instituto Cartográfico y Geográfico de las Illes Balears, que se puede visualizar en el IDEIB, la zona afectada por el proyecto es del Mioceno Superior y está formada por calizas oolíticas, estromatolíticas y calcarenitas y del Oligoceno, con conglomerados, calizas y arcillas.

9.1.2.- HIDROLOGÍA

No hay acequias, canales o torrentes en la zona que puedan verse afectados por la actividad. No se trata de una zona perteneciente a un área con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI) ni pertenece a zona potencialmente inundable.

La zona se encuentra afectada por dos masas de agua, la 1811M2 Llubí, y la 1815M4 Petra.

La masa de agua 1811M2 Llubí es vulnerable por nitratos y es de alta vulnerabilidad por contaminación de acuíferos. La masa de agua 1815M4 Petra tiene baja vulnerabilidad de contaminación de acuíferos.

9.1.3.- CLIMATOLOGÍA

El municipio de Sineu tiene un clima Mediterráneo, caracterizado por temperaturas medias templadas y precipitaciones estacionales. Las lluvias se concentran principalmente en los meses de otoño e invierno, siendo la pluviometría media de 499mm. La temperatura media es de 17,8°C.

9.1.4.- RIESGOS

Según el Plan Territorial de Mallorca, parte de la parcela 139 está catalogada como APR Incendios y parte de la parcela 275 está catalogada con APR Erosión y APR Incendios. La zona AANP de la parcela 275 está dentro las zonas aprobadas por el Decreto 22/2015, del IV Plan General de Defensa contra Incendios Forestales de les Illes Balears (2015-2024) con riesgo alto. El resto de la finca tiene riesgo bajo o moderado. No obstante, toda la actividad se va a realizar en zona de riesgo bajo.

9.2.- MEDIO NATURAL

9.2.1.- FLORA

La finca Son Vanrell, de gran extensión, tiene una zona boscosa de mata, acebuches, pinos y encinas, una zona de cultivos de árboles frutales con almendros, algarrobos e higueras principalmente y una zona de cultivos herbáceos de secano.

9.2.2.- FAUNA

Se adjunta como Anexo la documentación del Bioatlas correspondiente a la cuadrícula 5x5 de la zona de actuación.

En relación a la fauna avícola, y atendiendo a bases de datos existentes como son Bioatlas, Biodival, Atlas de aves nidificantes en Mallorca, Citau o e-bird, además de visitas puntuales a la finca, se distinguen la población sedentaria y reproductora por una parte y la población de aves invernala por otra. También haremos un apartado con las aves que visitan la zona, pero no nidifican.

Nidificantes

Nom científic	Nom Mallorca	Nom Castellà
<i>Alectoris rufa</i>	Perdiu	Perdiz Roja
<i>Asio otus</i>	Mussol banyut	Búho Chico

Nom científic	Nom Mallorca	Nom Castellà
<i>Burhinus oedicephalus</i>	Sebel·lí	Alcaraván Común
<i>Calandrella brachydactyla</i>	Terrola	Terrera Común
<i>Caprimulgus europaeus</i>	Enganapastors	Chotacabras Gris
<i>Carduelis carduelis</i>	Cadenera	Jilguero
<i>Chloris chloris</i>	Verderol	Verderón Común
<i>Cisticola juncidis</i>	Butxaqueta	Buitrón
<i>Columba livia</i>	Colom salvatge	Paloma Bravía
<i>Columba palumbus</i>	Tudó	Paloma Torcaz
<i>Cuculus canorus</i>	Cucui	Cuco Común
<i>Curruca melanocephala</i>	Busqueret capnegre	Curruca Cabecinegra
<i>Emberiza calandra</i>	Sól·lera	Triguero
<i>Emberiza cirius</i>	Sól·lera boscana	Escribano Soteño
<i>Falco tinnunculus</i>	Xoriguer	Cernícalo Vulgar
<i>Fringilla coelebs</i>	Pinsà	Pinzón Vulgar
<i>Galerida theklae</i>	Cucullada	Cogujada Montesina
<i>Hirundo rustica</i>	Oronella	Golondrina Común
<i>Jynx torquilla</i>	Formiguer	Torcecuello
<i>Lanius senator</i>	Capsigrany	Alcaudón Común
<i>Linaria cannabina</i>	Passerell	Pardillo Común
<i>Loxia curvirostra</i>	Trencapinyons	Piquituerto Común
<i>Luscinia megarhynchos</i>	Rossinyol	Ruiseñor Común
<i>Muscicapa tyrrenica</i>	Papamosques	Papamoscas gris
<i>Otus scops</i>	Mussol	Autillo Europeo
<i>Parus major</i>	Ferrerico	Carbonero Común
<i>Passer domesticus</i>	Gorrió teulader	Gorrión Común
<i>Passer montanus</i>	Gorrió barraquer	Gorrión Molinero
<i>Regulus ignicapilla</i>	Reietó cellablanc	Reyezuelo Listado
<i>Saxicola rubicola</i>	Vitrac	Tarabilla Común
<i>Serinus serinus</i>	Gafarró	Verdecillo
<i>Streptopelia decaocto</i>	Tórtora turca	Tórtola Turca
<i>Streptopelia turtur</i>	Tórtora	Tórtola Europea
<i>Sylvia atricapilla</i>	Busqueret de capell	Curruca Capirotada
<i>Troglodytes troglodytes</i>	Passaforadí	Chochín Común

Nom científic	Nom Mallorca	Nom Castellà
<i>Turdus merula</i>	Mèrlera	Mirlo Común
<i>Tyto alba</i>	Òliba	Lechuza Común
<i>Upupa epops</i>	Puput	Abubilla

Tabla 1. Especies nidificantes en Son Vanrell

Invernantes

Nom científic	Nom Mallorca	Nom castellà
<i>Alauda arvensis</i>	Alosa	Alondra Común
<i>Anthus pratensis</i>	Titina sorda	Bisbita Pratense
<i>Erithacus rubecula</i>	Rupit	Petirrojo Europeo
<i>Motacilla alba</i>	Xàtxero	Lavandera Blanca
<i>Phoenicurus ochruros</i>	Coa-roja de barraca	Colirrojo Tizón
<i>Phylloscopus collybita</i>	Ull de bou	Mosquitero Común
<i>Prunella modularis</i>	Xalambrí	Acentor Común
<i>Scolopax rusticola</i>	Cega	Chocha Perdiz
<i>Spinus spinus</i>	Lluonet	Lúgano
<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornell	Estornino Pinto
<i>Turdus philomelos</i>	Tord	Zorzal Común
<i>Turdus torquatus</i>	Tord flassader	Mirlo Capiblanco

Tabla 2. Especies invernantes en Son Vanrell

Otras especies interesantes que visitan regularmente la finca durante diferentes partes del año:

Nom científic	Nom Mallorca	Nom castellà
<i>Anthus campestris</i>	Titina d'estiu	Bisbita campestre
<i>Apus apus</i>	Falzia	Vencejo común
<i>Aquila fasciata</i>	Àguila coabarrada	Águila-azor Perdicera
<i>Bubulcus ibis</i>	Esplugabous	Garcilla Bueyera
<i>Cettia cetti</i>	Rossinyol bord	Ruiseñor Bastardo
<i>Circus aeruginosus</i>	Arpella	Aguilucho Lagunero Occidental
<i>Corvus corax</i>	Corb	Cuervo
<i>Falco peregrinus</i>	Falcó	Halcón peregrino

Nom científic	Nom Mallorca	Nom castellà
<i>Hieraaetus pennatus</i>	Àguila calçada	Águila calzada
<i>Larus michahellis</i>	Gavina	Gaviota Patiamarilla
<i>Milvus milvus</i>	Milà reial	Milano Real
<i>Pluvialis apricaria</i>	Fuell	Chorlito Dorado Europeo
<i>Sturnus unicolor</i>	Estornell negre	Estornino Negro
<i>Turdus viscivorus</i>	Grívia	Zorzal Charlo
<i>Vanellus vanellus</i>	Juia	Avefría europea

9.2.3.- BIODIVERSIDAD

La zona de actuación tiene dos hábitats diferenciados, la zona boscosa y la zona agrícola, siendo esta última objeto de actuación. Parte de la zona boscosa será objeto de pastoreo de las gallinas. La carga ganadera propuesta en esta zona es inferior a la actual, procedente de la explotación ovina en la parcela (que se va a retirar al inicio de la actividad de la granja de gallinas), por lo que no sufrirá tanta carga y mejorará la biodiversidad vegetal y animal.

9.2.4.- FIGURAS DE PROTECCIÓN

El área de estudio no está ubicada en zona de red Natura 2000 ni existe ninguna área de protección natural como LIC o ZEPA.

No afecta a ningún Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)

De acuerdo con el Plan Territorial de Mallorca, hay una zona en la parcela 275 catalogada como Área naturales de especial interés de Alto Nivel de Protección (AANP), pero por su ubicación, no está afectada directa o indirectamente por la actividad ganadera.

9.3.- MEDIO HUMANO

9.3.1.- USO DEL SUELO

El único uso del suelo afectado por la actividad va a ser el uso agrícola de la finca ya que se verá reducido por la construcción de las edificaciones y caminos de movimiento interno.

9.3.2.- POBLACIÓN

El municipio en el año 2.022, según datos del IBESTAT, tenía una población de 13.454 habitantes.

9.3.3.- PATRIMONIO

El enclave objeto del estudio está afectado por patrimonio cultural o arqueológico. Sin embargo, la distribución de naves y caminos fuera de las zonas afectadas reducen su impacto.

Se ha visitado la finca con técnicos especialistas y a nivel de superficie no se ha encontrado nada digno de destacar.

10.- IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS.

En este apartado del estudio se identificarán los impactos que provocan las acciones a realizar sobre los factores ambientales.

10.1.- FASE DE OBRA

Acciones a realizar:

- Excavaciones y acopios resultantes de la excavación
- Construcción de las edificaciones
- Transporte de materiales y residuos

Impactos generados:

- Afección sobre el paisaje
- Aumento de las necesidades hídricas y energéticas
- Afección al suelo en la zona de emplazamiento de las edificaciones
- Emisión de gases por el uso de maquinaria y transporte de materiales.
- Levantamiento de polvo.
- Generación de ruidos por trabajos de la maquinaria de obra
- Producción de residuos de construcción

10.2.- FASE DE FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento habitual de la granja a pleno rendimiento producirá los siguientes impactos sobre el medio:

- Afección sobre el paisaje
- Aumento de necesidades hídricas y energéticas
- Ruidos por la actividad
- Emisiones de gases a la atmósfera
- Generación de residuos sólidos de la actividad
- Generación de aguas sucias
- Averías, fallos o mal uso de las instalaciones en la ejecución de la actividad
- Afección a la agricultura local: El aporte de gallinaza como enmienda orgánica supone una reducción en la utilización de abonos químicos y la actividad genera un aumento de demanda de trigo local.

10.3.- FASE DE CLAUSURA

Acciones a realizar:

- Desmantelamiento de edificaciones
- Desmantelamiento de instalaciones y equipos mecánicos
- Desmantelamiento de placas fotovoltaicas e instalaciones relacionadas

Impactos generados:

- Generación de residuos por demolición de las edificaciones, instalaciones y placas solares.

10.4.- VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

10.4.1. MATRIZ DE INTERACCIONES

Para detectar y valorar los impactos generados por el proyecto, se ha elaborado una matriz de interacciones, siguiendo el modelo de Matriz de Leopold, modificado especialmente para ajustarse al máximo a la ley y al proyecto.

Por una parte, en horizontal se han colocado las acciones más relevantes del proyecto que puedan afectar a los diferentes factores ambientales. Estos últimos se han colocado de forma vertical.

Los números dentro de los recuadros representan la magnitud del impacto, que varía entre bajo, medio y alto. El signo indica si el impacto es positivo (+) o negativo (-) para cada factor ambiental en cuestión.

ACCIONES

Fase de obra

- 1.1.- Excavaciones y acopios resultantes de la excavación
- 1.2.- Construcción de las edificaciones
- 1.3.- Transporte de materiales y residuos

Fase de funcionamiento

- 2.1.- Afección sobre el paisaje
- 2.2.- Aumento de necesidades hídricas y energéticas
- 2.3.- Ruidos por la actividad
- 2.4.- Emisiones de gases
- 2.5.- Generación de residuos sólidos de la actividad
- 2.6.- Generación de aguas sucias
- 2.7.- Averías, fallos o mal uso en la ejecución de la actividad
- 2.8.- Afección a la agricultura local

Fase de clausura:

- 3.1.- Generación de residuos por demolición de las edificaciones
- 3.2.- Residuos de instalaciones y equipos mecánicos
- 3.3.- Desmantelamiento de placas fotovoltaicas e instalaciones relacionadas

FACTORES AMBIENTALES

- A.- Población
- B.- Salud humana
- C.- Flora
- D.- Fauna
- E.- Biodiversidad
- F.- Suelo
- G.- Aire
- H.- Agua
- I.- Factores climáticos
- J.- Cambio climático
- K.- Paisaje
- L.- Bienes materiales, incluido el patrimonio cultural
- M.- Riesgos
- N.- Medio económico

ALTERNATIVA CERO

	1.1	1.2	1.3
A	0	0	0
B	0	0	0
C	0	0	0
D	0	0	0
E	0	0	0
F	0	0	0
G	0	0	0
H	0	0	0
I	0	0	0
J	0	0	0
K	0	0	0
L	0	0	0
M	0	0	0
N	0	0	-3

La no construcción de estas naves en terrenos propios provocará el aumento de los costes de la producción de huevos y consecuentemente, la pérdida de cuota de mercado y la desaparición de la empresa productora de huevos.

Se pierde un potencial consumo de cereal en la Isla de Mallorca y una consecuente pérdida de ingresos a los productores locales.

ALTERNATIVA UNO

	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	3.1	3.2	3.3
A	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	+2	0	0	0
B	0	0	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0
C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D	-1	0	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0	0	0
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F	-1	0	0	0	0	0	0	0	-1	-1	0	+1	0	0
G	-1	0	-1	0	0	0	-1	-1	-1	-1	0	-1	-1	0
H	0	0	0	0	-1	0	0	0	-1	-1	0	0	0	0
I	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J	-1	0	-1	0	-1	0	-1	0	0	0	0	0	0	0
K	-1	-1	0	-1	0	0	0	-1	0	0	0	0	0	0
L	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+3	-1	-1	-1
M	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N	+1	+1	+1	0	0	0	0	0	0	-1	+3	-1	-1	-1

10.4.2. - IMPACTOS SOBRE LA POBLACIÓN.

Fase de obras:

Las obras generarán molestias a los vecinos más inmediatos en el momento de transportar los materiales y residuos. El levantamiento de polvo o ruidos generados en el lugar de la obra se considera que no van a afectar a la población dada la distancia a núcleos de población o posibles viviendas aisladas.

Impacto negativo, temporal, simple, directo e irregular.

Fase de funcionamiento:

La población que reside en la zona del proyecto se verá favorecida por la actividad ya que repercute positivamente a nivel socioeconómico.

En general, se generarán puestos de trabajos directos o indirectos y se potenciará el consumo de producto local. A nivel particular, el sector agrícola dedicado al trigo verá una mayor salida a su producción.

Impacto positivo, directo, permanente y acumulativo entre ellos.

10.4.3. - IMPACTOS SOBRE LA SALUD DE LAS PERSONAS

Fase de obras:

Se limita el acceso a la zona de obras a la población, puede afectar de forma accidental a los trabajadores.

Impacto negativo, directo, temporal y simple (de tipo accidental).

Fase de funcionamiento:

Impacto por generación de emisiones de CO₂ por el consumo energético, calefacción de recría y funcionamiento del generador si fuera necesario. Impacto por los olores que se pudieran producir, sobre los que se aplicarán medidas correctoras.

Impacto negativo, indirecto, permanente, simple.

10.4.4. - IMPACTOS SOBRE LA FLORA

Fase de obras:

Los impactos se provocarán sobre una vegetación de escaso valor dado el emplazamiento en suelo de cultivo, por lo que se considera que las actuaciones no tendrán ningún tipo de impacto negativo o positivo sobre la flora.

10.4.5. - IMPACTOS SOBRE LA FAUNA

Fase de obras:

La generación de ruidos durante los trabajos puede tener un impacto negativo muy pequeño sobre la fauna que pueda habitar en las zonas afectadas.

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

Fase de funcionamiento:

La generación de ruidos durante la actividad debido a los vehículos de transporte de las materias primas y productos acabados, puede tener impacto negativo muy pequeño sobre la fauna.

Impacto negativo, temporal, simple, directo e irregular.

10.4.6. - IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

No se detectan impactos sobre la biodiversidad.

10.4.7. - IMPACTOS SOBRE EL SUELO

Fase de obras:

Las obras de movimiento de tierras afectan al suelo, a nivel de cimentaciones, canalizaciones de instalaciones y formación de aljibes y fosas.

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

Fase de funcionamiento:

Se realiza la ocupación de suelo debido a las edificaciones. Se canalizará la producción de aguas sucias y se tomarán medidas correctoras para evitar vertidos.

Se tomarán medidas de protección para evitar la contaminación de suelos por exceso de N.

Impacto negativo, directo, permanente y simple.

Fase de clausura:

La demolición de las edificaciones supondría la restauración del suelo a su estado original.

Impacto positivo, directo, permanente y simple.

10.4.8. - IMPACTOS SOBRE EL AIRE

Fase de obras:

La maquinaria utilizada durante los trabajos tanto en obra como en transporte de residuos producirá CO₂. También se producirán ruidos y levantamiento de polvo.

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

Fase de funcionamiento:

Se generan emisiones de gases debido a movimiento de vehículos, combustión de gas para calefacción de la recría y generador en caso de funcionamiento. Igualmente se generan olores y ruidos, sobre los que se adoptarán medidas correctoras.

Impacto negativo, directo, permanente y acumulativo.

Fase de clausura:

La demolición de la edificación supondría una contaminación del aire por levantamiento de polvo

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

10.4.9. - IMPACTOS SOBRE EL AGUA

Fase de obras:

Se consumirá agua durante las labores.

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

Fase de funcionamiento:

Se consumirá agua para el desarrollo de la actividad tanto para consumo de los animales como de limpieza de locales y uso del personal.

Impacto negativo, directo, permanente y simple.

Se generarán aguas residuales procedentes de la actividad. Se realizará la canalización de las mismas hacia las fosas. Se tomarán medidas correctoras para evitar derrames accidentales.

Impacto negativo, directo, permanente y simple.

10.4.10. - IMPACTOS SOBRE LOS FACTORES CLIMÁTICOS

No se detectan ningún impacto lo suficientemente representativo como para modificar el clima de manera significativa.

10.4.11. - IMPACTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Fase de obras:

Los trabajos con maquinaria y vehículos de transporte provocarán emisiones de CO₂.

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

Fase de funcionamiento:

La actividad provocará consumo energético, que podrá provocar un aumento de CO₂. Se implementarán medidas correctoras para disminuir el impacto.

Se disminuirán los costes de transporte de huevos clasificados desde la Península.

Impacto negativo, directo, permanente y simple.

10.4.12. - IMPACTOS SOBRE EL PAISAJE

Fase de obras:

La ejecución de las obras y ubicación sobre el terreno, así como la generación de residuos de obra, supondrá una afección al paisaje que durará solamente el tiempo que dure la obra.

Impacto negativo, directo, temporal y simple.

Fase de funcionamiento:

La construcción de las edificaciones y generación de residuos suponen un impacto en el paisaje, que se verá reducido por el propio emplazamiento de las edificaciones y por las medidas correctoras.

Impacto negativo, directo, permanente y acumulativo.

Fase de clausura:

La demolición de las edificaciones supondría una recuperación del paisaje al estado original.

10.4.13. - IMPACTOS SOBRE LOS BIENES MATERIALES, INCLUIDO EL PATRIMONIO CULTURAL

Fase de obra:

No se detecta impacto que afecte a los bienes materiales ni patrimonio cultural en la fase de obra.

Fase de funcionamiento:

La existencia de las edificaciones supone una mejora en bienes materiales que repercute directamente en la economía local, en la potenciación de consumo de producto local y en la actividad del agricultor en Mallorca dedicado al cereal, tanto por su consumo de trigo como por la reducción de costes de abonos químicos.

Impacto positivo, directo, permanente y acumulativo.

Fase de clausura:

El desmantelamiento supondría un impacto negativo sobre la actividad por su propia desaparición.

10.4.14. - IMPACTOS SOBRE LOS RIESGOS

No se detectan nuevos riesgos dado el emplazamiento de toda la actividad en suelo en régimen general no afectado por zonas de riesgos.

10.4.15. - IMPACTOS SOBRE EL MEDIO ECONÓMICO

Fase de obras:

Las obras implicarán empleo de los operarios de la entidad constructora e instaladores especialistas.

Impacto positivo, directo, permanente y simple.

Fase de funcionamiento:

La actividad supone un impacto positivo sobre el medio económico ya que genera mayor movimiento económico. Por una parte, la actividad a realizar supone una mayor empleabilidad de operarios y una mayor generación de movimiento económico. Por otra, la implantación de la actividad repercute en el consumidor final, pues tiene género local con mejores condiciones cualitativas. Por último, la actividad repercute directamente sobre el sector primario local.

Impacto positivo, directo, permanente y simple.

Fase de clausura:

El desmantelamiento supondría un impacto negativo sobre la actividad por la destrucción de puestos de trabajo y la disminución de movimiento económico para todos los sectores intermediarios que puedan trabajar para la obtención de huevos, desde el relacionado con el sector agrario hasta la comercialización del producto final.

11. - MEDIDAS CORRECTORAS

11.1. - FASE DE OBRA

Se basa, principalmente, en seguir las pautas de comportamiento que el Plan de Seguridad y Salud debe exponer:

- Contratación de personal cualificado y preparado para la actividad encomendada.
- Limitación del horario de trabajo entre las 08:00 y las 20:00.
- Prohibición del paso a personas ajenas a la obra.
- Planificación adecuada de las obras para reducir su duración en el tiempo.
- Delimitación de las zonas de apilamiento de materiales durante la ejecución en zona que esté catalogada como suelo en régimen general.
- Revisión diaria de las zanjas para detectar animales que hayan caído.
- Utilización en la medida de lo posible del material extraído de la excavación para el relleno de zanjas.
- La maquinaria habrá de cumplir la normativa referente a las emisiones a la atmósfera
- Exigencia de que la maquinaria haya pasado los controles técnicos obligatorios perceptivos en cada caso.
- Reducción de ruidos con la gestión adecuada de maquinaria pesada
- El mantenimiento de la maquinaria de obra se realizará en taller fuera de la zona de acción.
- Se retirará cualquier acopio o elemento de la obra a la finalización de esta.
- Se ubicará la carga y descarga de material en una zona protegida del viento
- Se comprobará que los camiones de transporte de material tienen lonas de protección
- Riegos periódicos en las fases de obra que se produzca levantamiento de polvo.

- Apagar vehículos y maquinaria cuando no se estén utilizando.
- Se gestionará adecuadamente los residuos de obra mediante selección de los mismos por materias y envío a planta de gestión de residuos.
- Se prohibirá la incineración de residuos en la propia obra, así como el vertido de cualquier sustancia contaminante al suelo.

11.2. - FASE DE ACTIVIDAD

- Disminución del impacto visual eligiendo el emplazamiento adecuado en la finca
- Plantación de arbolado perimetral alrededor del tanque de gas propano y refuerzo del arbolado existente con plantación de faltas en el lindero junto a la carretera.
- Plantación de arbolado lineal junto al lindero al este de las naves de recría (acebuches)
- Optimización de los viajes de aprovisionamiento de materias primas y distribución.
- Control periódico de la maquinaria e instalaciones
- Utilización de focos de bajo consumo en la iluminación.
- Utilización de focos hacia el suelo en el exterior
- Utilización de las placas solares en el consumo energético.
- Utilización de aerotermos en la producción de agua caliente sanitaria.
- Reducción del impacto sonoro con paneles aislantes que conforman los paramentos de las naves.
- Colocación de panel de 5cm lacado por ambas caras de color marrón claro. Este espesor minimiza los ruidos e incrementa el aislamiento de las gallinas frente a las temperaturas del exterior, suponiendo una disminución en el consumo energético destinado a climatización.
- Alejamiento de la actividad de zonas habitadas
- Control periódico del estado de las canalizaciones de aguas residuales y de aguas potables.
- Utilización de sistemas de ahorro de agua en las salidas de agua y uso del agua a presión de forma controlada.
- Aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles
- Correcta gestión de la gallinaza
- Separación de los residuos sólidos de la actividad para su posterior reciclaje
- Correcta conexión de la salida de aguas sucias a las fosas y traslados a depuradora.
- Presencia de botiquín y teléfonos de primera necesidad.

11.3.- FASE DE CLAUSURA

- Se evitarán técnicas agresivas priorizando aquellas técnicas que permitan intentar recuperar al máximo los materiales y elementos de la instalación.
- Se procederá al desmontaje de aquellos elementos o materiales que puedan utilizarse por otras industrias (reutilización) o como materia prima (reciclaje). Esto es válido sobre todo para aquellos equipos mecánicos y de composición metálica, así como los equipos procedentes de las oficinas.
- Los materiales que deban ser gestionados como residuos, se tratarán conforme a los Planes Directores Sectoriales vigentes, segregando siempre que sea posible los materiales a fin de facilitar su posterior aprovechamiento y valorización.

12. - PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Fase previa al inicio del Proyecto:

En la fase previa el técnico deberá tener acceso a una serie de programas, planes y documentos que le permitirán evaluar de forma correcta el impacto esperado:

- Documento de Evaluación Ambiental
- Programa de Trabajos
- Plan de Seguridad
- Replanteos, si los hubiere, de la obra; así como los planos del proyecto, incluyendo la localización de instalaciones de las obras y zonas de acopio previstas.
- Documentación de la maquinaria a utilizar, incluyendo la información de las últimas inspecciones reglamentarias que se hayan realizado. Esta documentación se deberá actualizar, en la medida que haya cambios no previstos de estas.

12.1. - FASE DE OBRA

Visita semanal del director de obra en la que se supervisará:

- Cumplimiento de la planificación de las obras, de forma que no se alargue en el tiempo, optimizando el rendimiento de la misma.
- Gestión de residuos de acuerdo con el Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos fuera de uso. Previo contrato con MAC Insular (gestor autorizado), se controlarán los dos contenedores con cierre necesarios en la obra, uno para residuos inertes y el otro para envases y otros materiales no peligrosos. Se revisarán los transportes de los contenedores hasta la planta de tratamiento de MAC Insular vía transportista autorizado.
- Revisión de materiales y medidas correctoras previstas en la fase de obra, para minimizar los impactos.

12.2.- FASE DE ACTIVIDAD

- Contratación de un veterinario para supervisión de los animales y control de su limpieza, medicación y alimentación, control de tratamientos antiparasitarios y programas de desinfección de la nave.
- Programas de formación para el personal que trabaje en la granja.
- Establecimiento de un protocolo de emergencia para casos de funcionamiento defectuoso de las instalaciones.
- Revisión periódica de las instalaciones de la actividad inherentes al bienestar de las gallinas ponedoras y al ahorro energético, por técnico especialista, tales como instalaciones del agua, ventilación, eléctrica, etc.
- Revisión de mantenimiento anual de las fosas para verificar que no hay filtraciones.
- Análisis trimestral de las aguas del pozo referente a los siguientes parámetros: Microbiológicos (ufc/100ml): Salmonelas, Enterococos, Estreptococos y Coliformes totales y fecales; Químicos (ppm): Amonio, Nitritos, Nitratos, Fósforo total, carbono orgánico total. Se utilizarán métodos analíticos previstos en la normativa vigente sobre

calidad de aguas potables.

- Control de producción de gallinaza y registro de a qué fincas y qué cantidades se envían, respetando las aportaciones máximas de nitrógeno de 170 kg / ha. El reparto se realizará de acuerdo con un Plan producción y control de la gallinaza, aprobado previamente por la administración competente en materia de agricultura y ganadería, y previa autorización de la valorización de la gallinaza de acuerdo con el Plan Hidrológico de las Illes Balears.
- Registro de los consumos de agua, energía y pienso.
- Eliminación de los residuos sólidos (papeles, cartones, plásticos, etc.) mediante contrato con gestor autorizado. Se eliminarán los residuos generados semanalmente.
- Control de los envíos de animales muertos a TIRME realizados a diario.
- Se realizarán vaciados del contenido del primer compartimento de las fosas sépticas de forma semestral por gestor autorizado.
- Se realizarán vaciados periódicos de las fosas sépticas y de la balsa de lixiviados.
- Se realizarán controles de mantenimiento y limpieza de los recipientes de residuos, particularmente de animales muertos.
- Utilización del agua a presión de forma controlada.
- Revisiones periódicas del estercolero para evitar posibles vertidos.
- Se realizarán controles y registros necesarios en relación a la gestión de residuos, gallinaza, consumo y calidad del agua y emisiones al agua, suelo y atmósfera.
- Se realizará un control anual de ruidos.
- Control sobre el mantenimiento del arbolado perimetral.

12.3.- FASE DE CLAUSURA

Se realizará un plan de recuperación y desmontaje de los materiales que sea posible su reutilización. Los componentes que se tengan que gestionar como residuos, se harán de acuerdo con el Plan Director Sectorial para la Gestión de Residuos de Construcción, Demolición, Voluminosos y Neumáticos fuera de uso.

13.- CONCLUSIONES

Las decisiones tomadas en relación al emplazamiento y materiales a utilizar en la construcción de las edificaciones, así como pautas de funcionamiento y aplicación de medidas correctoras, entre ellas las Mejores Técnicas Disponibles, contribuyen a minimizar el impacto ambiental de la actividad.

Por consiguiente, se considera que el proyecto no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente.

Palma, marzo 2024

El Ingeniero Agrónomo,



Fdo: Gabriel Cañellas Rotger
Colegiado Nº 1178

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA

EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276

T. M. DE SINEU

ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

MARZO 2024

ANEXO I. ESTUDIO DE INCIDENCIA PAISAJÍSTICA

Atendiendo al artículo 21 del decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de evaluación de impacto ambiental de las Illes Balears, en su punto 2.a), se procede a redactar un anexo de incidencia paisajística que identifique el paisaje afectado por el proyecto, los efectos de su desarrollo y, en su caso, las medidas protectoras, correctoras o compensatorias.

1.- FIGURAS DE PROTECCIÓN DE PAISAJE DE LA NORMATIVA MUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL.

La zona de la finca donde se pretende realizar la construcción de las edificaciones destinadas a la granja de gallina no está ubicada en ninguna zona de protección de paisaje o similar.

No afecta a ninguna zona de la Red Natura 2000, ni LIC-ZEPA, ni afecta a ningún Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)

La granja no afecta a ninguna zona registrada en el Catálogo de Patrimonio Histórico de Sineu.

Según las NNSS de Sineu, las zonas afectadas por la granja están ubicadas en suelo SRG.

Según el Plan Territorial de Mallorca, las zonas afectadas por la granja están ubicadas en suelo SRG en su totalidad.

2.- TIPOLOGÍA DE PAISAJE AFECTADO

La granja objeto del proyecto estará ubicada en el polígono 10 parcelas 139, 275 y 276 del término municipal de Sineu.

Se accede desde la carretera Ma-3512 en el lado izquierdo en dirección a Muro.

Se trata de una finca con cultivos de cereal, almendros, algarrobos y zona de bosque. Es una finca que presenta una zona de vaguada. Tiene algunas edificaciones de uso agrario.

Dada la extensión de la finca, la actividad quedará alejada de los núcleos de población y de viviendas aisladas.

3.- EFECTOS SOBRE EL PAISAJE

Los principales impactos sobre el paisaje se producen en la fase de obras, e implican actuaciones de edificación destinadas a la construcción de las edificaciones. Se trata de edificaciones a construir en un volumen, con cubiertas a dos aguas y con acabados apropiados para realizar la actividad con un mayor ahorro energético.

Durante la fase de funcionamiento, el paisaje no se verá afectado dado el emplazamiento en tierras que actualmente son suelo en régimen general.

Desde el punto de vista del impacto visual, el emplazamiento favorece su minimización dado que las edificaciones van a estar ubicadas en una zona de menor altitud con respecto a los alrededores, hecho que permite “ocultarlas” con respecto a la visión horizontal que tendría cualquier habitante de los alrededores. Únicamente en el caso de las naves de recría, dado que su emplazamiento es más elevado, habrá que tomar medidas correctoras. Consistirán en plantar las faltas de arbolado en el lindero junto a la carretera Ma-3512 para potenciar la barrera vegetal existente y realizar la plantación de arbolado en el lindero este que da a las naves de recría, con plantación de acebuches, de bajos requerimientos hídricos.

4.- MEDIDAS PROTECTORAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS

La evaluación ambiental establece una serie de medidas correctoras para preservar el paisaje existente:

Fase de obra:

- Planificación adecuada de las obras para reducir su duración en el tiempo.
- Contratación de personal cualificado y preparado para la actividad encomendada.
- Horario de trabajo diurno, con ausencia de focos de iluminación.
- Se retirará cualquier acopio o elemento de la obra a la finalización de esta.

Fase de actividad:

- Disminución del impacto visual, manteniendo la ubicación prevista.
- Mantenimiento de las zonas de bosque y de arbolado perimetral existente en la finca y en concreto, junto al depósito de gas propano. Se escogerán variedades de ciprés dado su rápido crecimiento.
- Plantación de faltas de arbolado en el lindero junto a la carretera Ma-3512.
- Plantación de arbolado perimetral (acebuches) en el lindero junto a las naves de recría.

Las plantaciones de almendros, las zonas de bosque y las zonas de arbolado perimetral en los distintos recintos dentro de las parcelas que conforman la finca impedirán la visión de las edificaciones desde la carretera Ma-3512 y desde cualquier punto habitado en los alrededores.

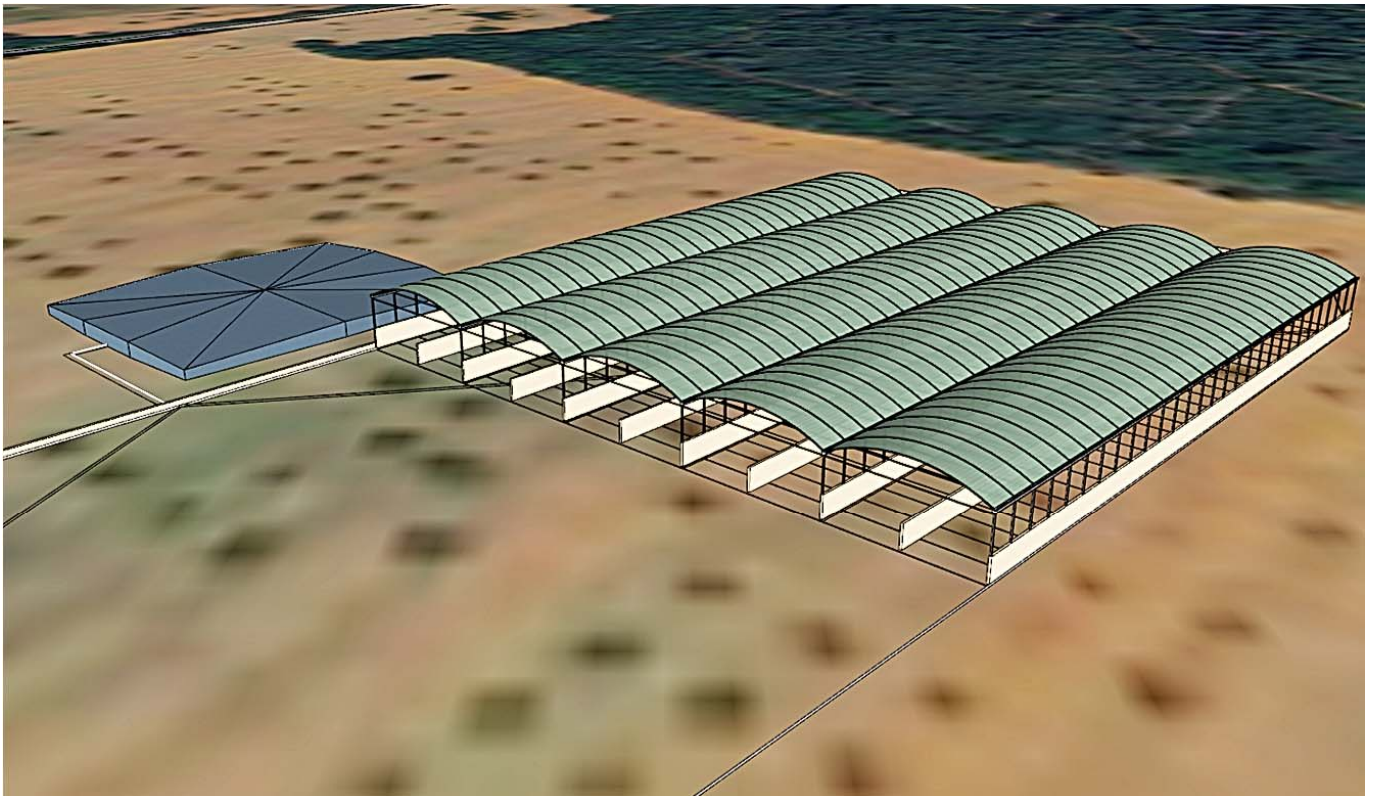
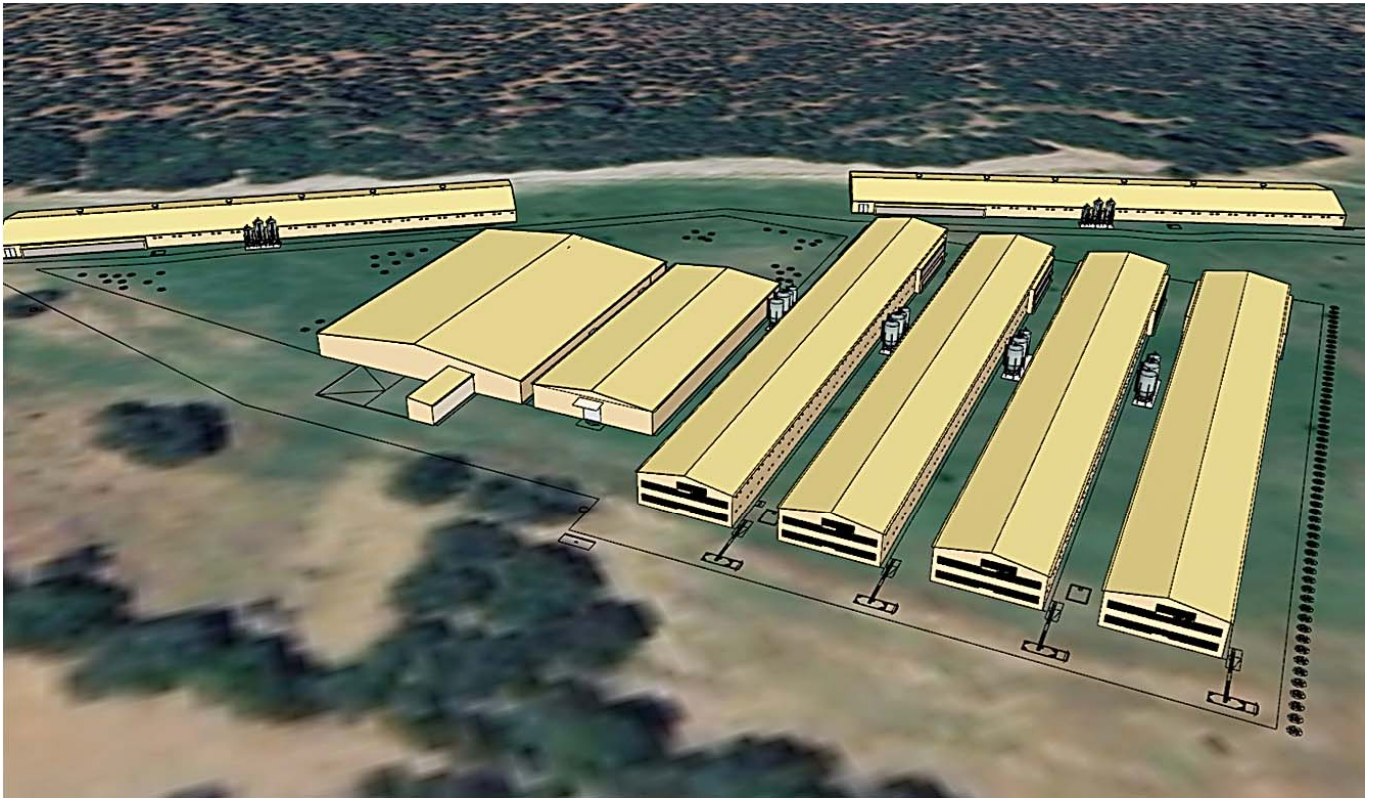
Palma, marzo 2024

El Ingeniero Agrónomo,



Fdo: Gabriel Cañellas Rotger
Colegiado Nº 1178









ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA

EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
T. M. DE SINEU

ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

MARZO 2024

ANEXO II. ESTUDIO ENERGÉTICO Y SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Atendiendo al artículo 21 del decreto legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de evaluación de impacto ambiental de las Illes Balears, en su punto 2.b), se procede a redactar un anexo consistente en un estudio sobre el impacto directo e inducido sobre el consumo energético, la punta de demanda y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la vulnerabilidad ante el cambio climático.

1.- CONSUMO ENERGÉTICO

Los efectos adversos de cambio climático son un problema mundial que, a nivel de Illes Balears, dado su afección al aumento de la temperatura, disminución de precipitaciones con acumulación en tormentas extremas y aumento del nivel del mar, conlleva el aumento de riesgos climatológicos, así como una pérdida en la calidad de vida.

La dependencia energética del exterior obliga a introducir medidas de ahorro energético tanto con la producción de energías renovables como adoptando medidas correctoras tendentes a minimizar el consumo energético.

El proyecto de la granja de gallinas ponedoras y recría prevé un consumo energético anual de 2.100.000 kWh.

Se pretende colocar 142 placas solares por lo que el consumo se verá reducido en un 20%, pasando a ser de 1.680.000 kWh. Se prevé realizar estudios de consumo una vez hechas las instalaciones y valorar la posibilidad de realizar un pequeño campo solar que disminuya el consumo diurno de la granja.

2.- PUNTA DE DEMANDA

El consumo energético en la actividad en la zona de las granjas es constante durante las 24h del día. Este consumo se verá incrementado en el tramo horario de actividad en el centro de clasificado de huevos. Así, de 9.00h a 17.00h habrá una mayor demanda energética.

De igual forma, el consumo energético se verá afectado en función de la estación del año, siendo mayor la punta de demanda en las horas centrales del día durante el verano.

3.- EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La emisión de gases de efecto invernadero vendrán determinadas principalmente por los traslados de materiales o producto terminado en fases de obra, funcionamiento o desmantelamiento, así como por la propia actividad, durante la combustión gasoil con el

funcionamiento del grupo electrógeno si fallara la electricidad y en la combustión del gas propano para la calefacción de las aves de recría.

En cuanto a las emisiones difusas, se emite amoniaco, óxido nitroso y metano principalmente, a reducir mediante la aplicación de las mejores técnicas disponibles en el control de la gallinaza, así como reparto y enterrado en ampo sin acumulación en la finca.

4.- VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se considera que la actividad no queda afectada significativamente por ningún riesgo asociado al cambio climático:

La ubicación de la granja no está en zona de probable inundación marina o fluvial en un periodo de retorno de 100 años.

La geología del terreno permite una rápida infiltración del agua ante precipitaciones extremas.

El aumento de las temperaturas lleva a suponer una mayor demanda energética utilizada en acondicionamiento de las naves de gallinas y en el centro de clasificación, que se verá compensada por la acumulación de energía debido a las placas solares y las medidas correctoras propuestas.

El mayor riesgo de incendios debido a las altas temperaturas y sequía no se verá afectado de forma directa por la actividad, dado su emplazamiento alejado de las zonas boscosas.

Aunque hay una pérdida de espacio, no se prevé que la actividad afecte a la biodiversidad dado que no se trata de espacios naturales protegidos o de especial relevancia ambiental.

Palma, marzo 2024

El Ingeniero Agrónomo,



Fdo: Gabriel Cañellas Rotger
Colegiado Nº 1178

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA

EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
T. M. DE SINEU

ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

MARZO 2024

ANEXO III. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

FOTOGRAFÍAS DE LA FINCA



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA

EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
T. M. DE SINEU

ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

MARZO 2024

ANEXO III. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
--

- BIOATLAS
- CERTIFICADO SOBRE LA DISTANCIA DE LA LINEA DE ALTA TENSIÓN A LAS EDIFICACIONES.

Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca. Direcció General d'Espais Naturals i Biodiversitat - BioAtles 2.2



Albiraments de la quadrícula X: 500 / Y: 4394 (5x5) Mallorca

#	Grup	Família	Tàxon (Espècie)	Nom comú (Espècie)	Catalogat	Amenaçat	Endèmic	Tipus de
	AVES	ACCIPITRIDAE	<i>Milvus milvus</i>	Milà reial	Sí	Sí	No endèmic	Segur
	ARACHNIDA	ARANEIDAE	<i>Araneus diadematus</i>	Aranya de jardí	No	No	No endèmic	Segur
	COLEOPTERA	CERAMBYCIDAE	<i>Cerambyx cerdo mirbeckii</i>	Banyarriquer	Sí	No	No endèmic	Segur
	REPTILIA	COLUBRIDAE	<i>Hemorrhois hippocrepis</i>	Serp de ferradura	No	No	No endèmic	Segur
	AVES	FRINGILLIDAE	<i>Carduelis carduelis</i>	Cadernera	No	No	No endèmic	Probable
	AVES	FRINGILLIDAE	<i>Fringilla coelebs</i>	Pinsà	No	No	No endèmic	Segur
	AVES	FRINGILLIDAE	<i>Serinus serinus</i>	Gafarró	No	No	No endèmic	Segur
	REPTILIA	GEKKONIDAE	<i>Tarentola mauritanica</i>	Dragó	Sí	No	No endèmic	Segur
	MAMMALIA	LEPORIDAE	<i>Lepus granatensis</i>	Llebre	No	No	No endèmic	Segur
	MAMMALIA	LEPORIDAE	<i>Oryctolagus cuniculus</i>	Conill	No	No	No endèmic	Segur
	LEPIDOPTERA	LYMANTRIIDAE	<i>Lymantria dispar</i>	Eruga peluda	No	No	No endèmic	Segur
	MAMMALIA	MUSTELIDAE	<i>Martes martes</i>	Mart	No	No	No endèmic	Segur
	LEPIDOPTERA	NYMPHALIDAE	<i>Danaus plexippus</i>	Papallona monarca	No	No	No endèmic	Segur
	LEPIDOPTERA	NYMPHALIDAE	<i>Pararge aegeria</i>	Papallona del gram	No	No	No endèmic	Segur
	LEPIDOPTERA	PAPILIONIDAE	<i>Papilio machaon</i>	Papallona rei, Rei, Paó, Salve	No	No	No endèmic	Segur
	LEPIDOPTERA	PIERIDAE	<i>Gonepteryx cleopatra balearica</i>	Papallona llimonera	No	No	No endèmic	Segur
	AVES	PLOCEIDAE	<i>Passer domesticus</i>	Gorrió teulader	No	No	No endèmic	Segur
	MAMMALIA	SORICIDAE	<i>Suncus etruscus</i>	Mussaranya nana	No	No	No endèmic	Segur
	AVES	STRIGIDAE	<i>Asio otus</i>	Mussol banyut	Sí	No	No endèmic	Segur
	REPTILIA	TESTUDINIDAE	<i>Testudo hermanni</i>	Tortuga mediterrània	Sí	No	No endèmic	Segur
	LEPIDOPTERA	THAUMETOPOEIDAE	<i>Thaumetopoea pityocampa</i>	Processionària del pi, cuca del	No	No	No endèmic	Segur

AVES	UPUPIDAE	<i>Upupa epops</i>	Puput	Sí	No	No endèmic	Segur
HYMENOPTERA	VESPIDAE	<i>Polistes dominula</i>	Vespa, Vespa paperera	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ANACARDIACEAE	<i>Pistacia lentiscus</i>	Mata, Llentiscle, Llentrisca	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	APIACEAE	<i>Foeniculum vulgare</i>	Fonoll, Fonollera, Herba de les	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	APIACEAE	<i>Foeniculum vulgare subsp. vulgare</i>	Fonoll, Fonollera, Herba de les	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	APIACEAE	<i>Smyrnum olusatrum</i>	Aleixandri, Cugul, Api de	No	No	No endèmic	Segur
MONOCOTYLEDON EAE	ARACEAE	<i>Arisarum vulgare</i>	Rapa de frare, Frare bec, Llums, Frare cugot,	No	No	No endèmic	Segur
MONOCOTYLEDON EAE	ARACEAE	<i>Arum italicum</i>	Rapa, Sarriassa, Cugot, Orella d'ase, Pota de vedell, Xèrria,	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Bellis annua subsp. annua</i>	Margalideta, Primavera, Picarol, Margaridoia anual	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Calendula arvensis</i>	Llevamans, Boixac de camp,	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Crepis vesicaria subsp.</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Dittrichia viscosa subsp. viscosa</i>	Olivarda	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Galactites tomentosa</i>	Card trompeter, Card blanc, Card de xeremeia, Calcida	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Glebionis coronaria</i>	Margalides, Moixos,	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Phagnalon rupestre</i>	Ullastre de frare	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Sonchus oleraceus</i>	Lletsó	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	ASTERACEAE	<i>Urospermum picroides</i>	Morro de porc, Amargot, Pom de morro, Cuixa barba, Cuixa	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	BORAGINACEAE	<i>Echium sabulicola</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	BRASSICACEAE	<i>Diplotaxis eruroides</i>	Ravenissa blanca	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	BRASSICACEAE	<i>Sinapis alba subsp. alba</i>	Mostassa blanca, Mostalla,	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	CACTACEAE	<i>Opuntia maxima</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	CISTACEAE	<i>Cistus albidus</i>	Estepa blanca, Estèpera	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	CISTACEAE	<i>Cistus monspeliensis</i>	Estepa llimonenca, Estepa	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	CISTACEAE	<i>Cistus salviifolius</i>	Estepa borrera, Ajocasapes, Botja negra, Estepa borda,	No	No	No endèmic	Segur
DICOTYLEDONEAE	CRASSULACEAE	<i>Umbilicus gaditanus</i>	Capellets de teulada o de paret, Coques, Caquell,	No	No	No endèmic	Segur

	DICOTYLEDONEAE	CRASSULACEAE	<i>Umbilicus rupestris</i>	Capellets de teulada o de paret, Coques, Caquell,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	CUCURBITACEAE	<i>Ecballium elaterium</i>	Cogombre bord o salvatge, Esquitxadors, Cobrómbols	No	No	No endèmic	Segur
	GYMNOSPERMAE	CUPRESSACEAE	<i>Juniperus phoenicea subsp.</i>	Savina, sivina	No	No	No endèmic	Segur
	GYMNOSPERMAE	EPHEDRACEAE	<i>Ephedra fragilis subsp. fragilis</i>	Ginesta borda, Candelers, Trompera, Trompera fràgil.	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	EUPHORBIACEAE	<i>Euphorbia helioscopia</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	FABACEAE	<i>Calicotome spinosa subsp. spinosa</i>	Argelaga, Gatosa negra, Argelaga vera, Bàlec, Argelaga	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	FAGACEAE	<i>Quercus ilex subsp. ilex</i>	Alzina	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	GERANIACEAE	<i>Erodium malacoides subsp.</i>	Rellotges, Agulleta, Forquilles,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	LAMIACEAE	<i>Teucrium capitatum subsp. majoricum</i>	Herba de Sant Ponç, Llengua de passarell, Poliol, Lledànies, Timó mascle, Farigola mascle,	No	No	Endèmic balear	Segur
	MONOCOTYLEDON EAE	LILIACEAE	<i>Asparagus acutifolius</i>	Espareguera fonollera, Espareguera de ca, Espareguera rucà,	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	LILIACEAE	<i>Asparagus albus</i>	Espareguera de gat	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON EAE	LILIACEAE	<i>Asparagus horridus</i>	Espareguera vera, Espareguera marina,	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	LILIACEAE	<i>Asphodelus fistulosus</i>	Porrassí, Cebollí, Cibolla	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	LILIACEAE	<i>Asphodelus ramosus</i>	Albó, Porrassa, Caramuixa	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON EAE	LILIACEAE	<i>Leopoldia comosa</i>	Cap de moro, Pipiu blau, Calabruixa, Coll de colom, Allassa blava, All de bruixa, All	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON EAE	LILIACEAE	<i>Muscari neglectum</i>	Cap-blaus, Calabruixa, All de bruixa, Barrallets, Claus de Nostre Senyor, Collblau,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	OLEACEAE	<i>Olea europaea var. sylvestris</i>	Ullastre, Rabell, Oastre	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	ORCHIDACEAE	<i>Himantoglossum robertianum</i>	Mosques grosses	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	ORCHIDACEAE	<i>Orchis italica</i>	*	No	No	No endèmic	Segur

	DICOTYLEDONEAE	OXALIDACEAE	<i>Oxalis pes-caprae</i>	Vinagrella, Flor d'Avellana, Fel i vinagre, Avellanetes, Canaris	No	No	No endèmic	Segur
	GYMNOSPERMAE	PINACEAE	<i>Pinus halepensis var. halepensis</i>	Pi blanc, Pi bord	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	PLANTAGINACEAE	<i>Plantago lanceolata</i>	Plantatge de fulla estreta, Herba de cinc nirvis, Herba de cinc costures, Cinc-venes,	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	POACEAE	<i>Ampelodesmos mauritanicus</i>	Càrritx, Carcera, Carç, Xirca,	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	POACEAE	<i>Brachypodium retusum</i>	Fenàs reüll, Fenal, Fenàs,	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	POACEAE	<i>Dactylis glomerata subsp.</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON EAE	POACEAE	<i>Lagurus ovatus</i>	Cua de ca, Moixos, Cua de llebre, Cua de rata, Moixets	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	POACEAE	<i>Piptatherum miliaceum</i>	Ripoll	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	PRIMULACEAE	<i>Anagallis arvensis</i>	Anagall, Morró , Picapoll, Pic de gallina, Herba de cadernelles, Borrissol, Tinya,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RANUNCULACEAE	<i>Adonis annua subsp. cupaniana</i>	Ulls de perdiu, Ull d'àngel,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RANUNCULACEAE	<i>Clematis cirrhosa</i>	Vidalba, Tombadent, Tombabarres, Vidalba	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RANUNCULACEAE	<i>Ranunculus ficaria subsp. ficaria</i>	Celidònia, Gatassa, Herba de	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RESEDACEAE	<i>Reseda alba</i>	Capironats, Enturió, Pebre	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RHAMNACEAE	<i>Rhamnus alaternus</i>	Llampúgol, Aladern	Sí	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	ROSACEAE	<i>Crataegus monogyna</i>	Cirerer de pastor, Arç blanc, Espinalb, Espinaler, Garguller	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	ROSACEAE	<i>Rubus ulmifolius</i>	Esbarcer, Morillera, Morera, Morera salvatge, Romeguer,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RUBIACEAE	<i>Rubia peregrina</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	RUBIACEAE	<i>Rubia peregrina subsp. longifolia</i>	Rotgeta, Raspeta, Roja,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	SANTALACEAE	<i>Osyris alba</i>	Assots, Ginesta de bolles vermelles, Ginesta blanca,	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	SCROPHULARIACEAE	<i>Misopates orontium</i>	Gossets, Cap-de-mort	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	SMILACACEAE	<i>Smilax aspera var. aspera</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
	MONOCOTYLEDON	SMILACACEAE	<i>Smilax aspera var. balearica</i>	Aritja balearica, Arínjol,	No	No	Endèmic balear	Segur

	DICOTYLEDONEAE	SOLANACEAE	<i>Solanum linnaeanum</i>	Metzines, Metzines de	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	SOLANACEAE	<i>Withania somnifera</i>	Orval, Bolletes del Bon Jesús	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	ULMACEAE	<i>Ulmus minor</i>	Om	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	URTICACEAE	<i>Parietaria judaica</i>	Maia, Morella roquera, Herba de paret, Herba de mur, Herba roquera, Herba	No	No	No endèmic	Segur
	DICOTYLEDONEAE	URTICACEAE	<i>Urtica membranacea</i>	Ortiga	No	No	No endèmic	Segur
	FUNGI	ELAPHOMYCETACEA	<i>Melanogaster variegatus</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
	FUNGI	LYOPHYLLACEAE	<i>Asterophora lycoperdoides</i>	*	No	No	No endèmic	Segur
	FUNGI	PLEUROTACEAE	<i>Pleurotus opuntiae</i>	*	No	No	No endèmic	Segur

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA
PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
 T. M. DE SINEU
ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER
MARZO 2024

**ANEXO – DISTANCIAS DE SEGURIDAD ENTRE LÍNEAS AÉREAS
 ALTA TENSIÓN Y CONSTRUCCIONES**

Según lo establecido en el REAL DECRETO 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 y conforme a lo establecido en el RD 1955/2000, de 1 de diciembre, no se construirán edificios e instalaciones industriales en la **servidumbre de vuelo**, incrementada por la siguiente **distancia mínima de seguridad** a ambos lados:

$$D_{add} + D_{el} = 3,3 + D_{el} \text{ en metros,}$$

con un mínimo de 5 metros. Los valores de D_{el} se indican en el apartado 5.2 del RD 223/2008, en función de la tensión más elevada de la línea.

En este caso, la línea de alta tensión que transcurre por la parcela es una línea, con una tensión nominal de 220kV con conductores. La **distancia externa de la línea** (D_{el}), al ser la tensión nominal de la línea de 220kV es de 1,7m según tabla adjunta (apartado 5.2 del RD 223/2008).

Tensión más elevada de la red U_s (kV)	D_{el} (m)
3,6	0,08
7,2	0,09
12	0,12
17,5	0,16
24	0,22
30	0,27
36	0,35
52	0,60
72,5	0,70
123	1,00
145	1,20
170	1,30
245	1,70
420	2,80

La Separación mínima de los cables a puntos de la edificación, aplicando la fórmula anterior, será, $3,3 + D_{el} = 3,3 + 1,7 = 5,0$ m, con un mínimo de 5 metros.

Por tanto, **distancia mínima de seguridad (D)**, será de 5m.

Y tal y como se puede comprobar en los planos adjuntos, la distancia de separación entre la línea y las nuevas edificaciones es superior a la mínima indicada.

No obstante, en los casos de mutuo acuerdo entre las partes, las distancias mínimas que deberán existir en las condiciones más desfavorables, entre los conductores de la línea eléctrica y los edificios o construcciones que se encuentren bajo ella, serán las siguientes:

– Sobre puntos accesibles a las personas: $5,5 + Del = 5,5 + 1,7 = 7,2$ metros, con un mínimo de 6 metros.

– Sobre puntos no accesibles a las personas: $3,3 + Del = 3,3 + 1,7 = 5,0$ metros, con un mínimo de 4 metros.

Se procurará asimismo en las condiciones más desfavorables, el mantener las anteriores distancias, en proyección horizontal, entre los conductores de la línea y los edificios y construcciones inmediatos.

Palma, marzo 2024

El Ingeniero Agrónomo,



Fdo: Gabriel Cañellas Rotger
Colegiado N° 1178

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PETICIONARIO: AVÍCOLA SON PEROT SA

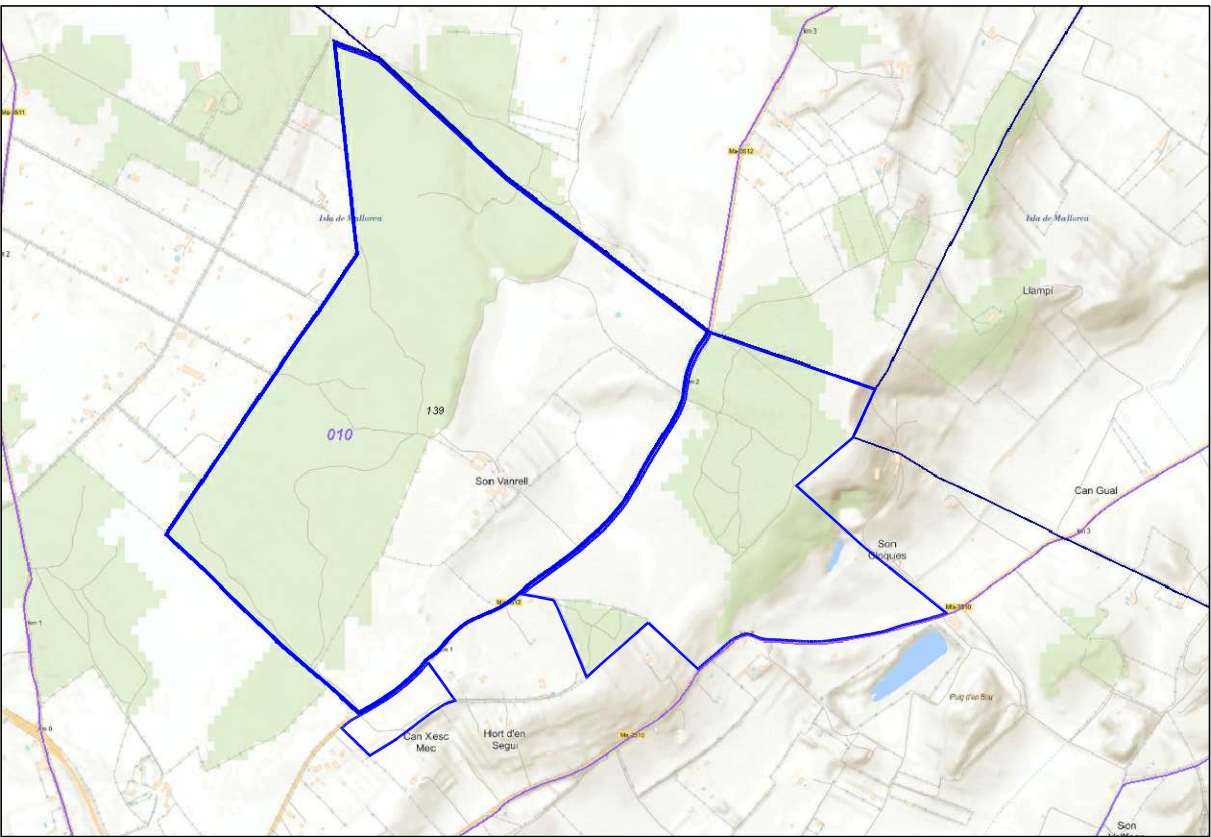
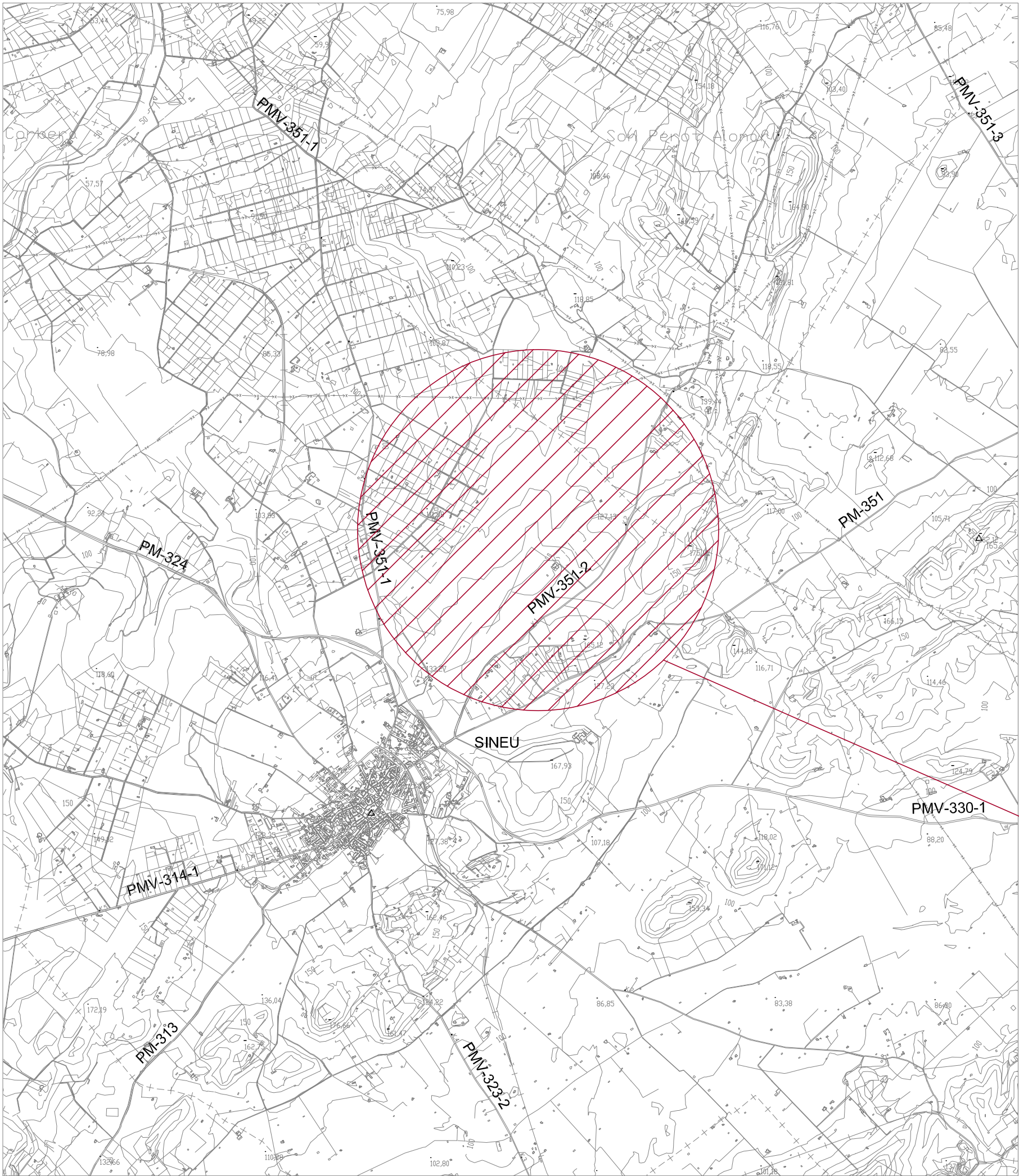
EMPLAZAMIENTO: POLÍGONO 10 PARCELAS 139, 275 Y 276
T. M. DE SINEU

ING. AGRÓNOMO: GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

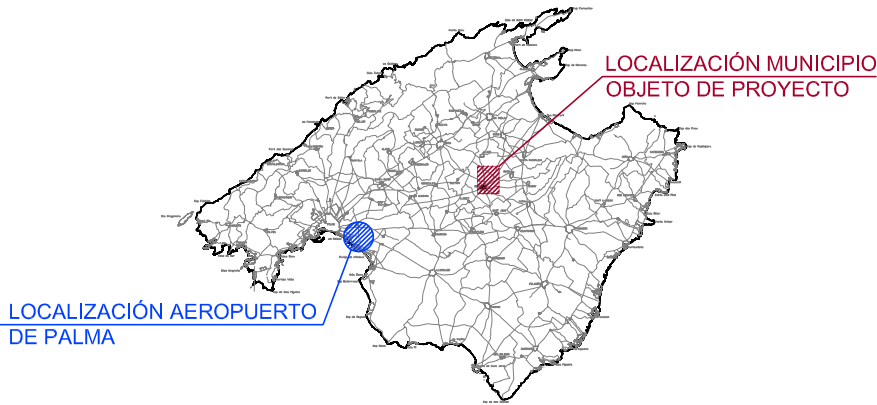
MARZO 2024

PLANOS

- 01. Plano de situación
- 02. Plano de categorías de suelo rústico (MUIB), Patrimonio y Red Natura 2000
- 03. Plano forestal, geológico y riesgos
- 04. Plano de emplazamiento



PLANO CATASTRAL
POLÍGONO 10, PARCELAS 139, 275 Y 276
T.M. DE SINEU



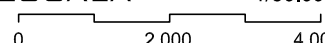
ZONA OBJETO DE PROYECTO

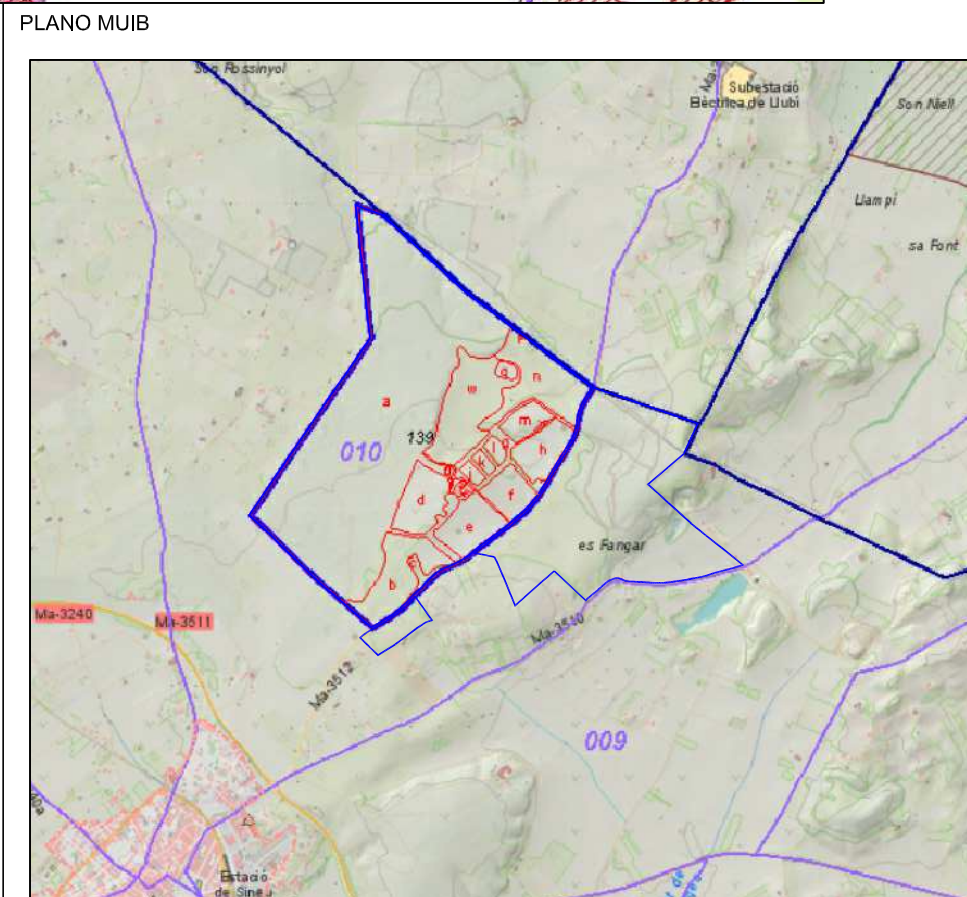
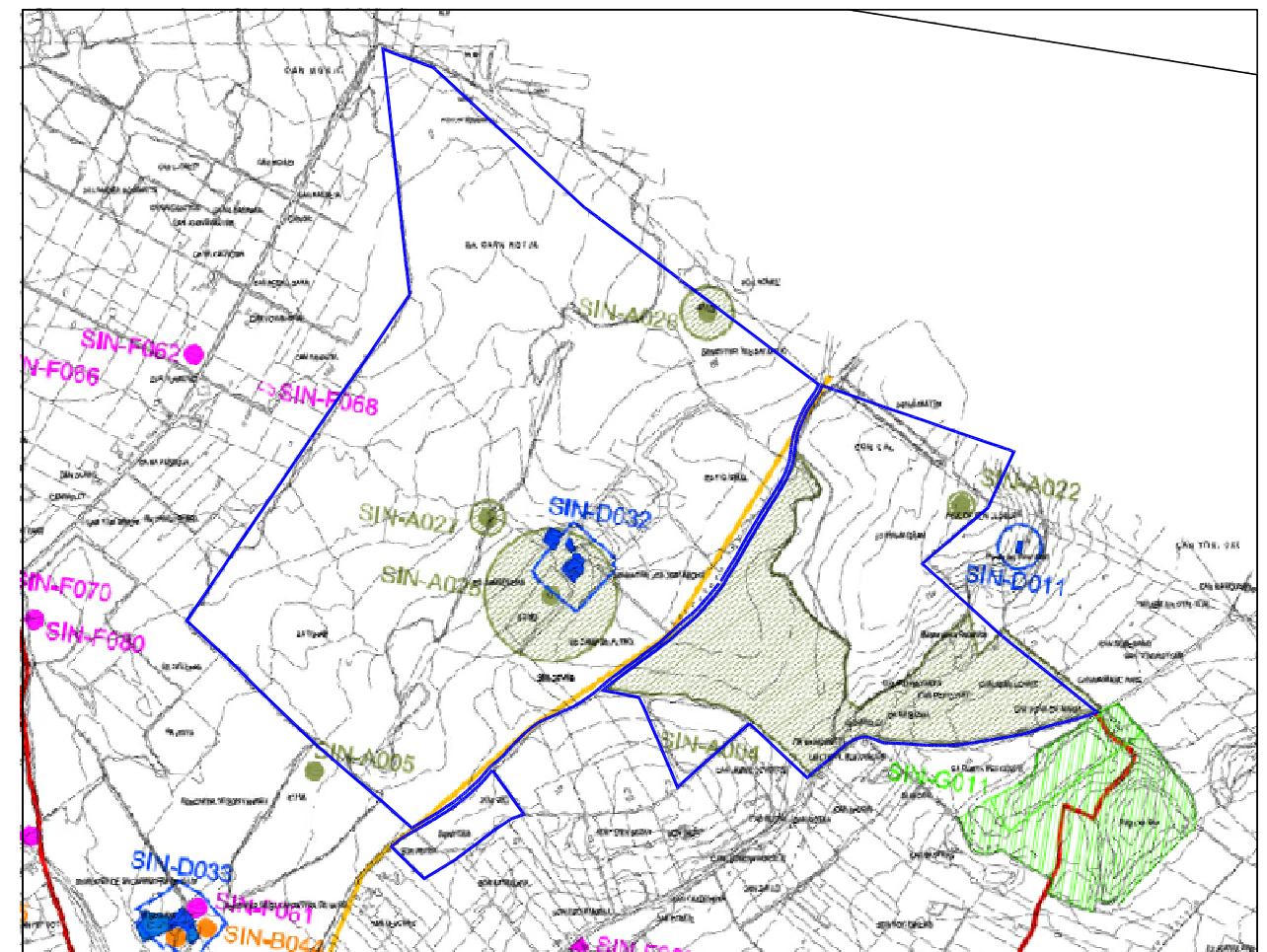
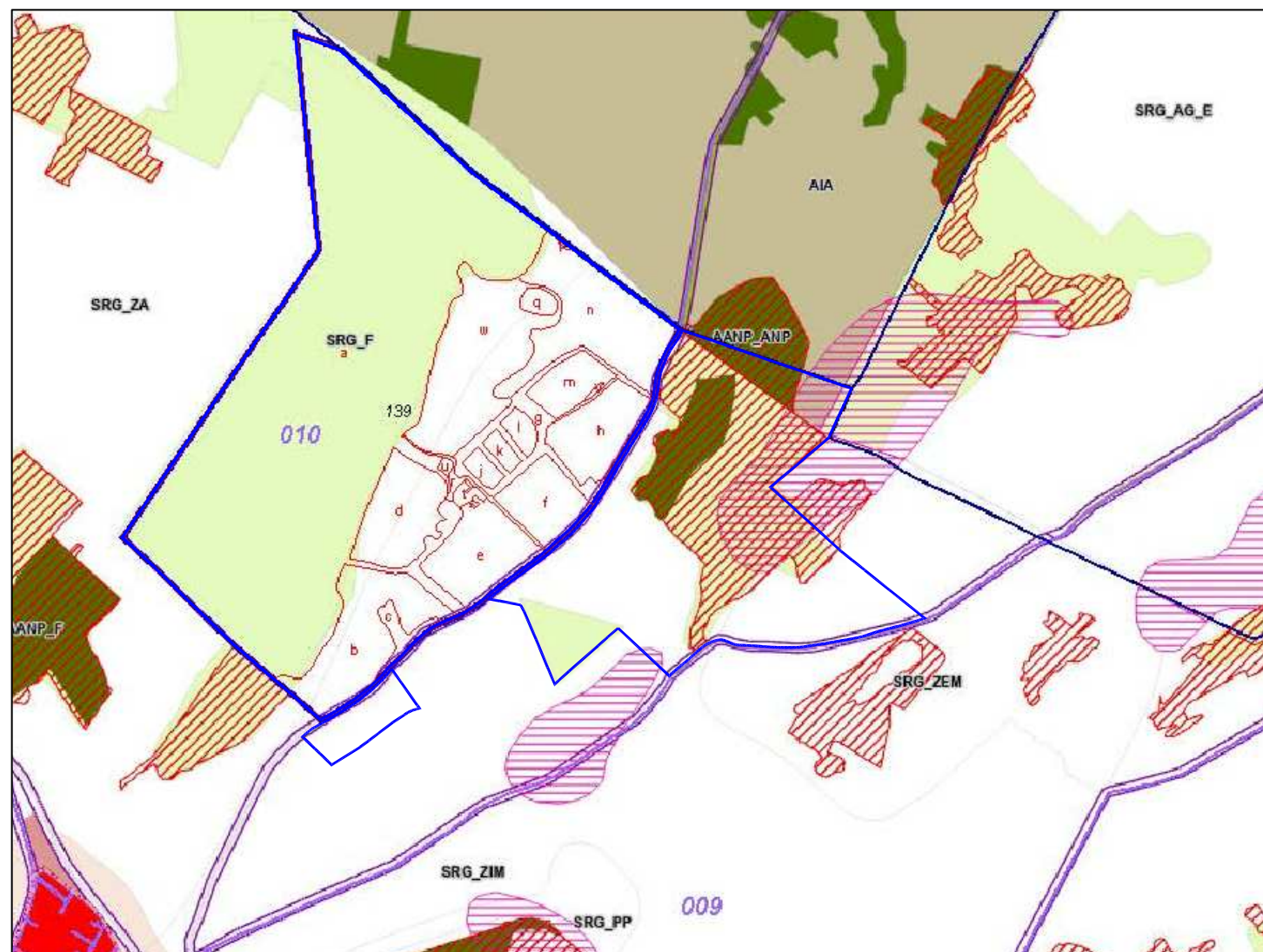
PTI

PROJECCIÓ TÈCNICA D'INVERSIONS

C/Bartolomé Sureda i Misero,4 1º2ª Dcha. 07013 Palma - Tel:971.78.31.79 Fax:971.78.34.17 - projeccio@telefonica.net / www.projeccio.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA				INGENIERO AGRONOMO  GABRIEL CAÑELLAS ROTGER
PROMOTOR AVICOLA SON PEROT, S.A.				
SITUACION POLÍGONO 10, PARCELAS 139, 275 Y 276 T.M. DE SINEU (ILLES BALEARS)				

01	PLANO DE SITUACIÓN			PETICIONARIO
	FECHA	ARCHIVO	ESCALA	
	MARZO 2024	3251 M	1/30.000 	



PTI | PROJECCIÓ TÈCNICA D'INVERSIONS

C/Bartolomé Sureda i Miserol,4 1º2ª Dcha. 07013 Palma - Tel:971.78.31.79 Fax:971.78.34.17 - projeccio@telefonica.net / www.projeccio.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA	
PROMOTOR	AVICOLA SON PEROT, S.A.
SITUACION	POLÍGONO 10, PARCELAS 139, 275 Y 276 T.M. DE SINEU (ILLES BALEARS)

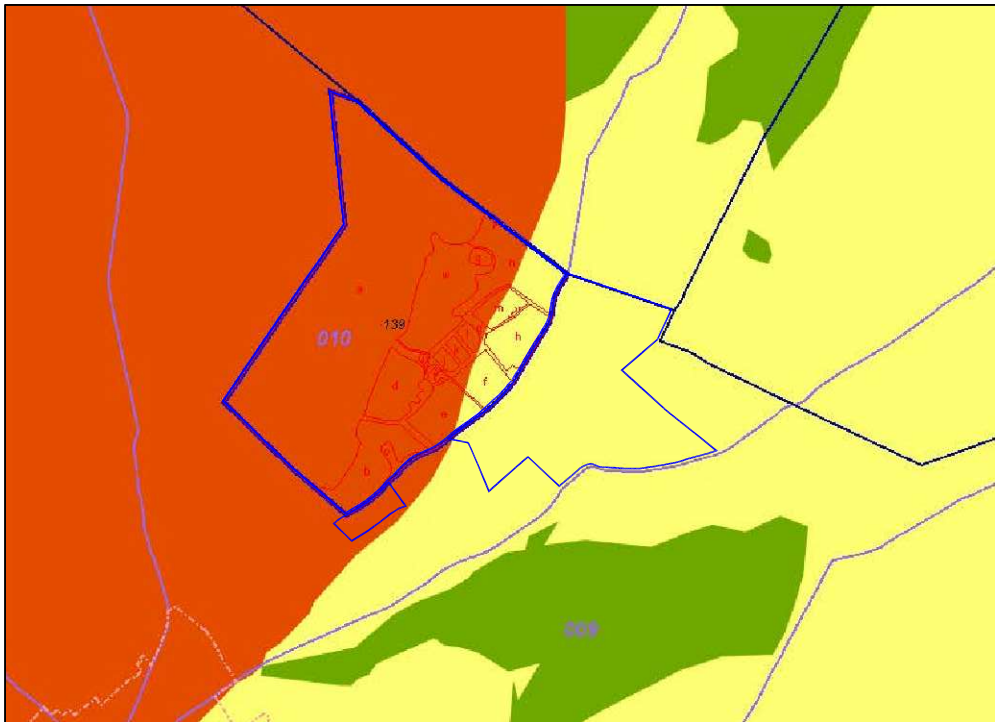
INGENIERO AGRÓNOMO



GABRIEL CAÑELLAS ROTGER

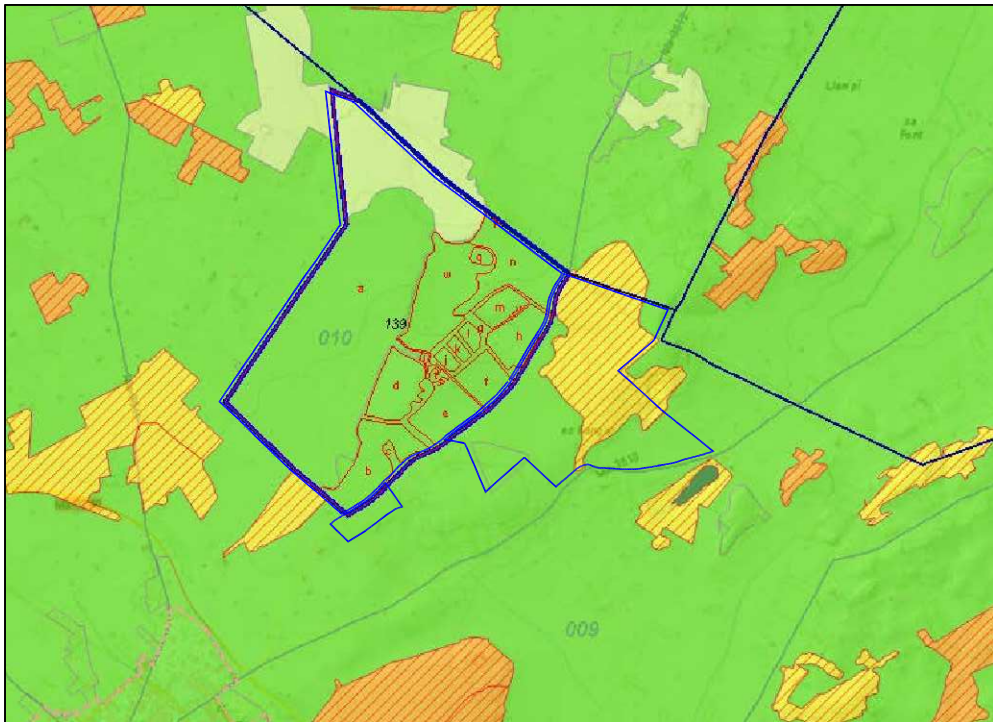
02	PLANO DE MUIB, PROTECCIÓN PATRIMONIO Y RED NATURA 2000		
	FECHA MARZO 2024	ARCHIVO 3251 M	ESCALA 1/5.000 0 400 800

PETICIONARIO

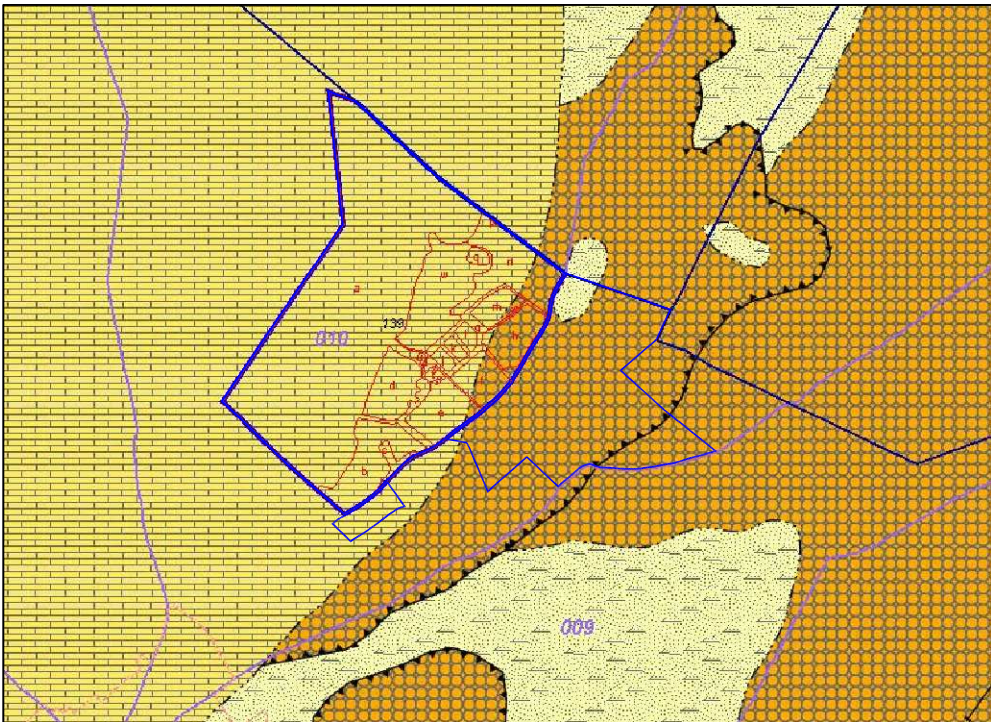
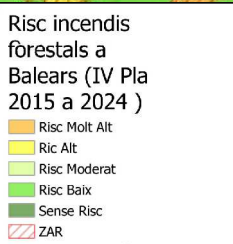


Vulnerabilitat Contaminació Aqüífers

PLANO VULNERABILIDAD CONTAMINACIÓN ACUÍFEROS

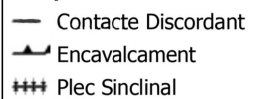


PLANO RIESGOS FORESTALES



PLANO MAPA GEOLÓGICO

Mapa estructural



Mapa geològic

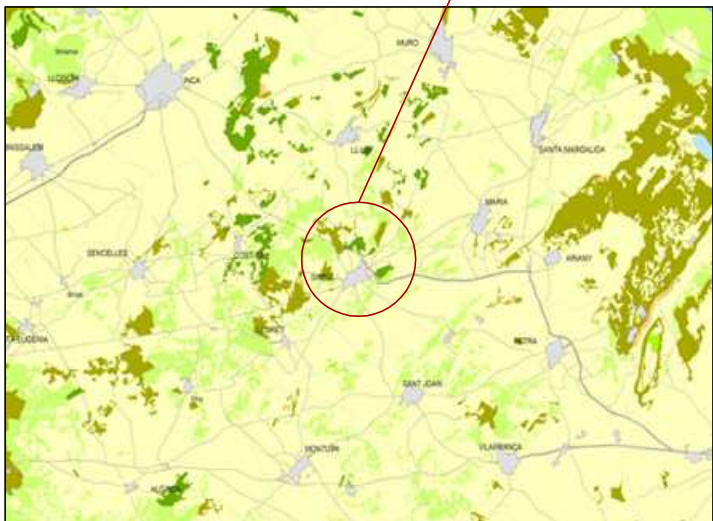
Quaternari. Dipòsits al·luvials i col·luvials (Llims, argiles i graves) i eolianites (calcarenites o marès)

Miocè Superior: Calcàries i margues de fàcies arrecifals; calcàries oolítiques-estromatolítiques; llims i conglomerats vermells

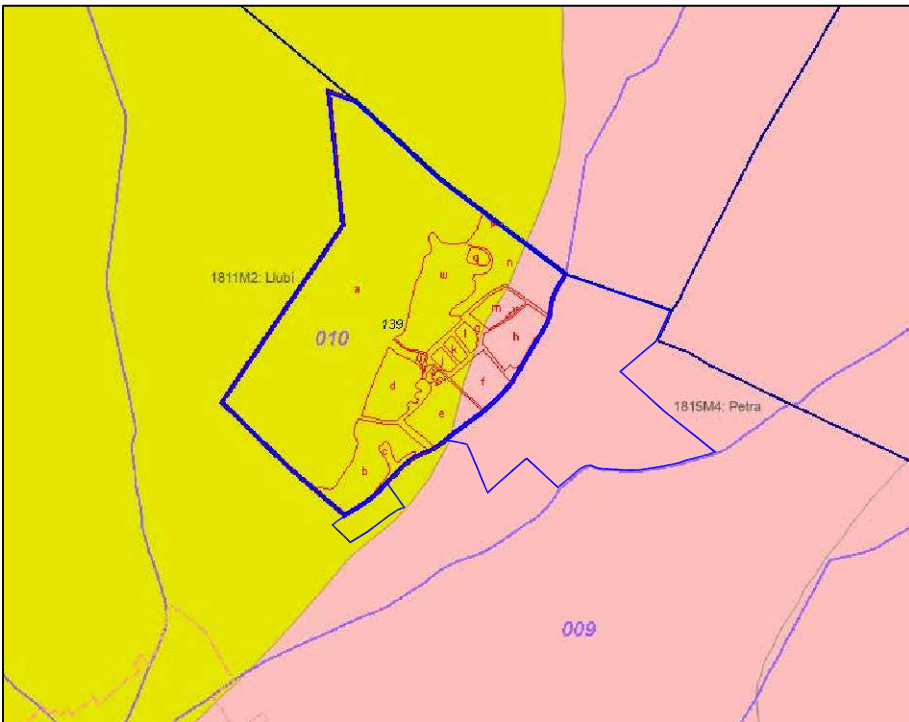
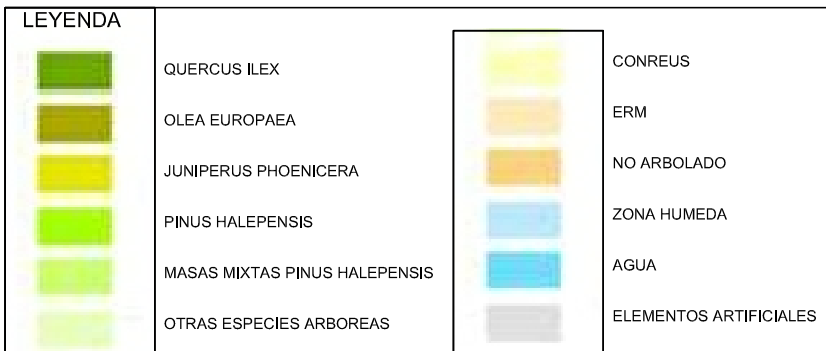
Miocè Mitjà: Margues grises, llims, calcàries i gresos

Miocè Inferior: Margues i gresos (fàcies turbidítica), i bretxes a la base

Oligocè: Conglomerats, gresos, calcàries i argiles



PLANO MAPA FORESTAL DE MALLORCA



PLANO RIESGOS AGUA SUBTERRÁNEA



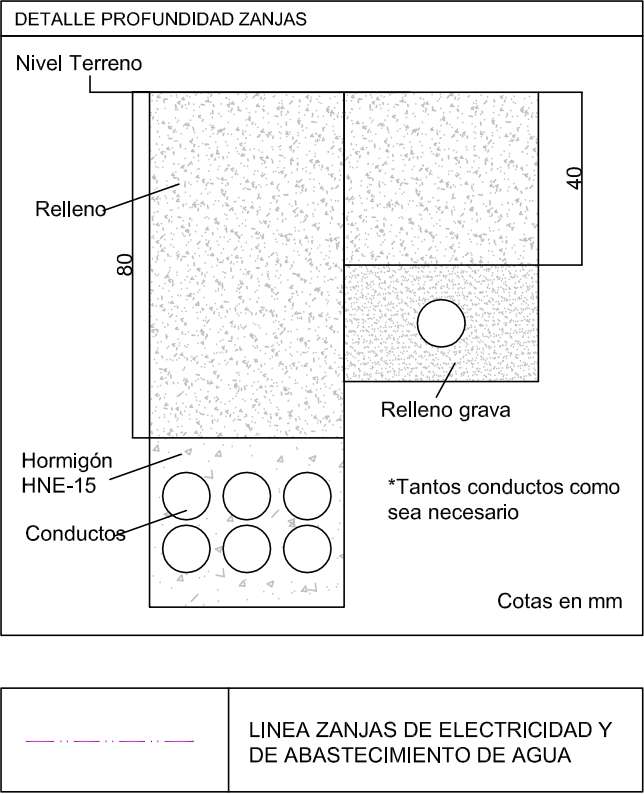
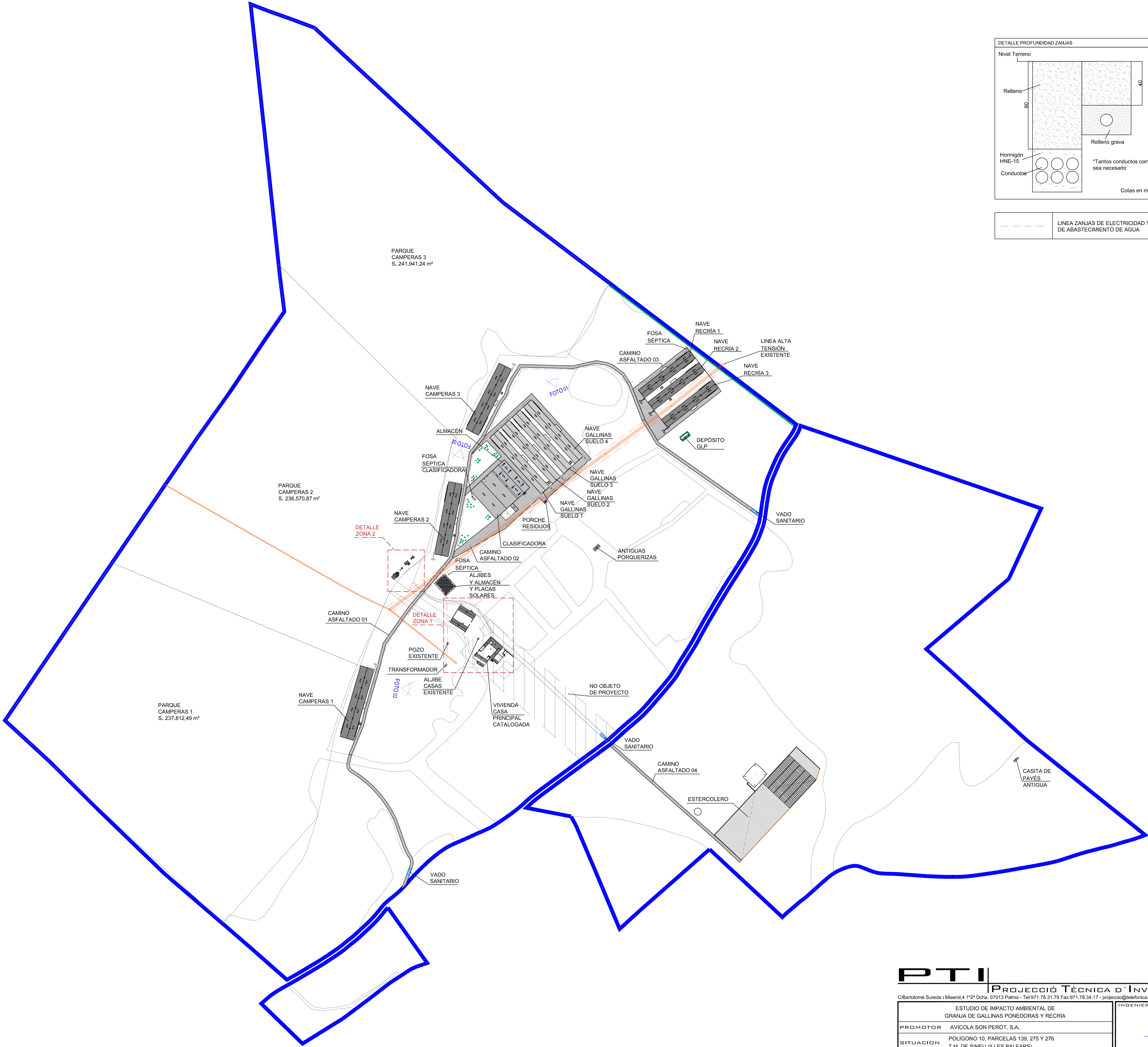
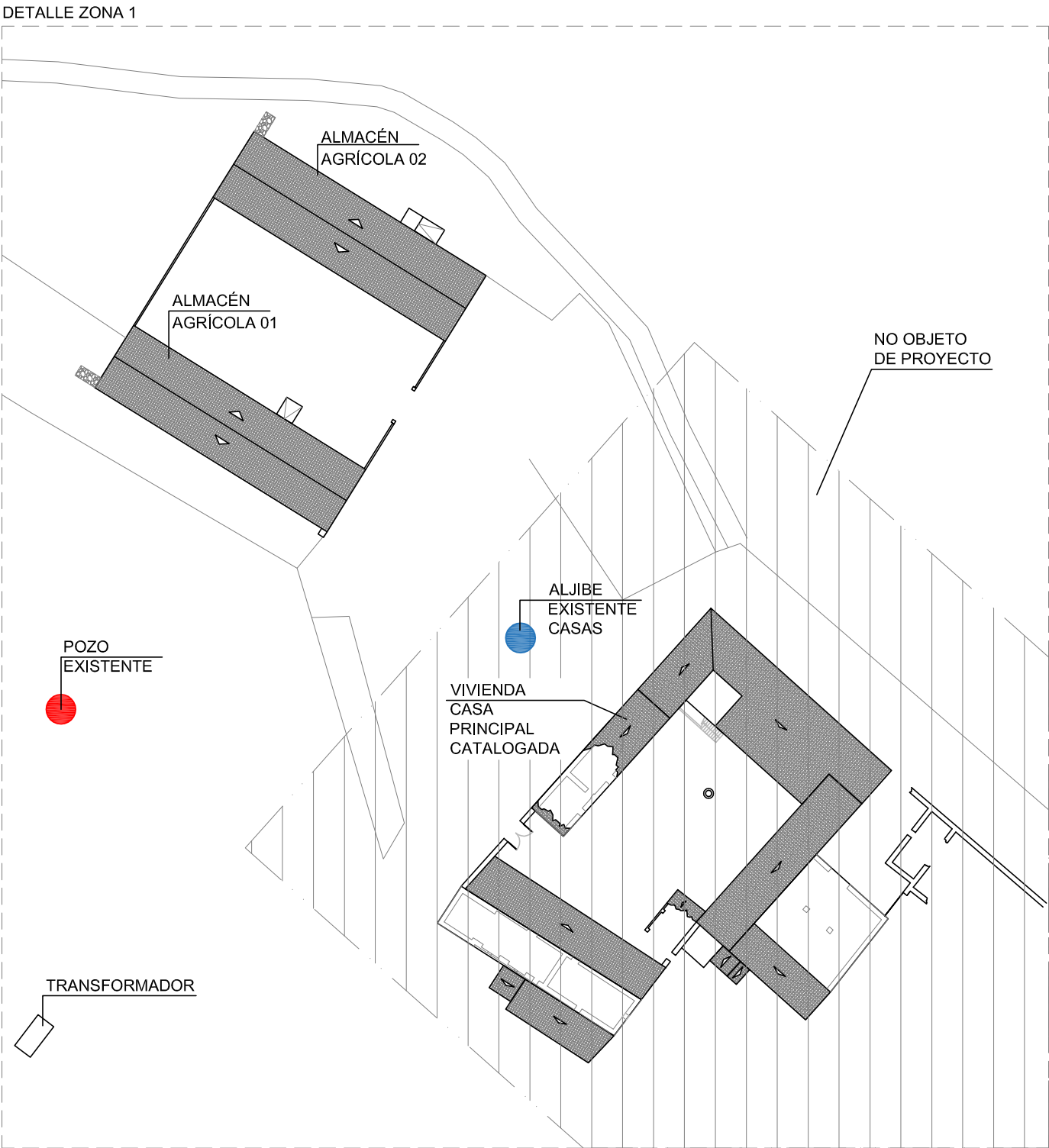
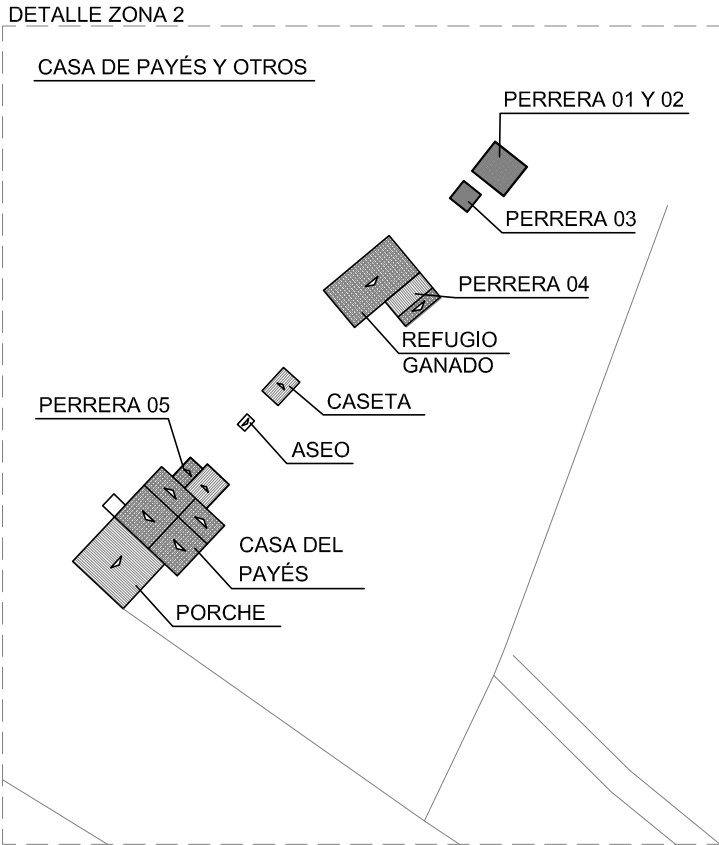
PTI | PROJECCIÓ TÈCNICA D'INVERSIONS

C/Bartolomé Sureda i Miserol,4 1º2ª Dcha. 07013 Palma - Tel:971.78.31.79 Fax:971.78.34.17 - projeccio@telefonica.net / www.projeccio.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA				INGENIERO AGRÓNOMO  GABRIEL CAÑELLAS ROTGER
PROMOTOR AVICOLA SON PEROT, S.A.				
SITUACION POLÍGONO 10, PARCELAS 139, 275 Y 276 T.M. DE SINEU (ILLES BALEARS)				

03	PLANO FORESTAL, GEOLÓGICO Y RIESGOS			PETICIONARIO
	FECHA	ARCHIVO	ESCALA	
	MARZO 2024	3251 M	1/5.000	
	0 400 800			

CUADRO DE SUPERFICIES		
EDIFICACIONES EXISTENTES	OCUPACIÓN	EDIFICABILIDAD
Almacén agrícola 01	299,98	294,70
Almacén agrícola 02	321,61	311,61
Casa del Payés	53,30	53,30
Porches anexos a casa del payés y perrera	46,73	26,22
Almacén	5,98	5,98
Refugio ganado	35,23	35,23
Caseta letrina	1,24	1,24
Perreras	12,89	12,60
Perreras	13,30	13,30
Perreras	4,41	4,41
Antiguas porquerizas	80,88	74,14
Casita de payés antigua (parcela 139)	35,00	35,00
PROYECTO		
Nave recría 1	2.135,80	2.041,40
Nave recría 2	2.135,80	2.041,40
Nave recría 3	2.135,80	2.041,40
Nave gallinas suelo 1	2.742,78	5.259,90
Nave gallinas suelo 2	2.740,08	5.256,48
Nave gallinas suelo 3	2.740,08	5.256,48
Nave gallinas suelo 4	2.740,08	5.256,48
Nave camperas 1	3.450,88	3.343,04
Nave camperas 2	3.450,88	3.343,04
Nave camperas 3	3.450,88	3.343,04
Centro de clasificación	3.781,72	3.720,38
Almacén envases	1.955,62	1.900,34
Almacén junto a aljibes	309,00	309,00
Estercolero	14.000,00	4.704,00
Soleras Silos	488,40	---
Solera depósitos gas propano	107,77	---
Porche residuos	16,12	12,60
Vados sanitarios (3)	147,57	---
Transformador	11,12	11,12
Camino asfaltado 1	8.264,55	---
Camino asfaltado 2	8.772,64	---
Camino asfaltado 3	2.715,05	---
Camino asfaltado 4	1.595,60	---
TOTAL	70.798,89	48.707,83



PTI

PROJECCIÓ TÈCNICA D'INVERSIONS

C/Barlalomé Sureda 1 Miesol,4 112º Dcha. 07013 Palma - Tel:971.78.31.79 Fax:971.78.34.17 - proyecto@ideferrera.net / www.proyecto.com

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE
GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS Y RECRÍA

PROMOTOR AVICOLA SON PEROT, S.A.

SITUACION POLIGONO 10, PARCELAS 139, 275 Y 276
T.M. DE SINEU (ILLES BALEARS)

INGENIERO AGRÓNOMO

GABRIEL CANELLAS ROTGER

04

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

FECHA MARZO 2024

ARCHIVO 3251 M

ESCALA 1/3.500

PETICIONARIO